

Plan Curricular Institucional (PCI)

Carrera de Formación Docente, CABA

1. Denominación de la carrera: PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS

2. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional (Nº de resolución jurisdiccional): RESOLUCION-4224/MEGC/14

3. Denominación o nombre completo del Instituto: Escuela Superior de Educación Artística en Danza Nº 1 "Prof. Nelly Ramicone"

4. Clave única del establecimiento (CUE): 020274408 (nivel terciario) 20076400 (nivel medio)

5. Fundamentación en relación con el Diseño Curricular Jurisdiccional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Con este plan de estudios del Profesorado de Danza con orientación en Danzas Folklóricas, nos proponemos concretar la formación integral de los docentes para la enseñanza de la danza en todos los niveles y sistemas de la educación, propiciando que los futuros profesores fortalezcan su autonomía y su compromiso profesional basados en un pensamiento crítico y abiertos a las innovaciones. Profesores de tango que sean capaces de diseñar, implementar y evaluar la tarea de enseñanza y el aprendizaje, respetando la diversidad de los estudiantes y las necesidades de contextos específicos.

Habiendo participado como Instituto de Formación Artística, dependiente de la Dirección de Educación Artística del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la construcción del Diseño Curricular Jurisdiccional, aportando la experiencia adquirida en nuestra tarea de formación de profesores de danza, a partir de la creación del Instituto Superior de Formación Artística Nelly Ramicone en el año 2010, nos proponemos responder con este Plan Curricular Institucional a los lineamientos que nos marca el Diseño, optimizando la construcción de la propuesta para la formación de Profesores de Danza con orientación en Danzas Folklóricas. Hemos tratado de abarcar la formación integral que necesita el profesor de danza, con la capacitación específica práctica propia de la danza así como la teórica, social y pedagógica que garantizará la idoneidad de los futuros docentes.

6. Perfil del egresado

Con el convencimiento de que un docente bien capacitado garantiza una escuela de calidad, se aspira a una formación docente profesional sustentada en la adquisición de valores y de un conocimiento reflexivo y crítico de sí mismo y de la realidad que lo

circunda. Que adquiera habilidades y competencias actitudinales en su sentido más profundo, para respetar el propio trabajo, el de sus pares y el de sus alumnos. Que desarrolle la capacidad de autoevaluación y retroalimentación intencionales y continuadas, y en la atención al fin moral de la educación.

Un docente que comprenda reflexivamente cuál es el desafío pedagógico actual, capaz de abordar situaciones problemáticas frente a las cuales poder accionar críticamente. Que ofrezca posibles soluciones y tome decisiones de manera autónoma. Que produzca conocimiento válido que se fundamente en los saberes científicos, culturales y educativos.

Un educador que adquiera las estrategias adecuadas para propiciar una enseñanza de calidad, con habilidades comunicacionales y metodológicas para llevarla a cabo y que favorezca el aprendizaje significativo de los alumnos. Un docente que integre equipos de trabajo que faciliten la inclusión de niños y jóvenes con discapacidad y/o con dificultades específicas de aprendizaje en una labor conjunta con otros profesionales de la educación, desarrollando las adaptaciones curriculares necesarias en cada caso.

El Profesor de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas, al finalizar su carrera, será capaz de:

- Dominar el lenguaje específico de las danzas folklóricas argentinas, y transmitirlo en su tarea profesional.
- Reconocer el sentido formativo de la Danza y transmitir la especialidad en distintos ámbitos y niveles de la educación (educación formal y no formal, niveles inicial, primario y secundario), demostrando dominio de los aspectos teóricos, técnicos y metodológicos fundamentales de acuerdo con los requerimientos para cada ámbito particular.
- Interpretar la realidad socio-histórica y las producciones culturales en diversos contextos.
- Vincular e integrar su disciplina con otras del campo de las artes y de diferentes áreas.
- Planificar, desarrollar y evaluar su tarea como docente de danza, en diferentes niveles y contextos.
- Plantear en forma flexible su desempeño, teniendo en cuenta situaciones y/o elementos imprevistos y emergentes.
- Seleccionar y adecuar herramientas y estrategias diversas contemplando aprendizajes y dificultades.
- Participar en procesos de producción de conocimiento didáctico específico de la danza;
- Conducir procesos grupales diversos, atendiendo simultáneamente el desarrollo individual de los alumnos.
- Colaborar con los alumnos en la resolución de conflictos interpersonales, facilitando el intercambio de roles y funciones y contribuyendo en la construcción de una comunidad de aprendizaje abierta y no discriminatoria.
- Generar y participar en proyectos que posibiliten su integración e implicación con la institución y con la comunidad.
- Comprender y asumir con compromiso la necesidad de capacitarse en forma continua mediante el acceso a dispositivos de capacitación y literatura

actualizada propia de la danza y de su didáctica.

- Analizar y reflexionar sistemáticamente sobre sus propias prácticas, y asumir una actitud crítica en relación con su tarea considerando la dimensión ética de la enseñanza.
- Desempeñar su rol docente profesional con responsabilidad, respetando las diferencias y defendiendo los valores democráticos.
- Comprender y relacionar los lenguajes tradicionales y de vanguardia dando lugar a un espacio de innovación y creatividad en la enseñanza de la danza
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada para la enseñanza de la danza.

7. Propuesta del Plan Curricular Institucional (PCI)

7.1. Título que otorga: Profesor de Danza con orientación en Danzas Folklóricas

7.2. Alcances o incumbencias del título

La carrera del Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas es de carácter presencial, con alcance en educación inicial, educación primaria, educación secundaria, secundaria artística y educación especial.

7.3. Características generales: Nivel Superior, Formación Docente, Carrera Presencial.

Condiciones de ingreso: Ingresarán directamente, de manera libre e irrestricta, al nivel Superior quienes hayan completado los trayectos artísticos propedéuticos de las ESEAS de danza o sus equivalentes en otras jurisdicciones, siendo este nivel medio artístico el requerido como formación previa al nivel Superior de nuestra institución.

Quienes no cumplan con este requisito y posean un nivel de formación artística específica similar a los alumnos que hayan cumplimentado el nivel medio de las ESEAS de danza o sus equivalentes en otras jurisdicciones en las orientaciones de Danza que ofrece nuestra institución, podrán ingresar debiendo acreditar igualdad de saberes y competencias específicas.

7.4. Duración total de la carrera: 4 años

Carga horaria total en horas reloj: 3200

Carga horaria total en horas cátedra: 4800

7.5. Estructura curricular

| Campo de la Formación General (CFG) | | | | | | | |
|--|----------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------|
| Unidades curriculares | Formato | Docente | Estudiante | | | Régimen de cursada | |
| | | Hs. Cátedra | Hs. Cátedra | TA* Hs. Cátedra | Total Hs. Cátedra | Anual/ Cuatr. | Oblig./ Opt. |
| Pedagogía | Materia | 96 | 96 | ----- | 96 | anual | Oblig |
| Didáctica general | Materia | 96 | 96 | ----- | 96 | anual | Oblig |
| Psicología educacional | Materia | 96 | 96 | ----- | 96 | anual | Oblig |
| Educación para la promoción, protección y prevención de la salud en la danza | Materia | 64 | 64 | ----- | 64 | anual | Oblig |
| Políticas educativas | Materia | 48 | 48 | 16 | 64 | Cuat | Oblig |
| TIC, Arte y educación | Materia | 48 | 48 | 16 | 64 | Cuat | Oblig |
| Gestión cultural | Seminario | 48 | 48 | 16 | 64 | Cuat | Oblig |
| Arte y sociedad | Seminario | 48 | 48 | 16 | 64 | Cuat | Oblig |
| Educación sexual integral | Seminario | 48 | 48 | 16 | 64 | Cuat | Oblig |
| Educación en la diversidad | Seminario | 48 | 48 | 16 | 64 | Cuat | Oblig |
| Filosofía y teorías estéticas | Materia | 96 | 96 | ----- | 96 | Anual | Oblig |
| Historia de la educación argentina | Materia | 48 | 48 | ----- | 48 | Cuat | Oblig |
| Sociología | Materia | 48 | 48 | 16 | 64 | Cuat | Oblig |
| Taller de lectura y escritura académica | Taller | 48 | 48 | ----- | 48 | Cuat | Oblig |
| Totales | | | | | 992 | | |
| *TA: Trabajo Autónomo | | | | | | | |
| Observaciones o especificaciones necesarias: | | | | | | | |

| Campo de la Formación Específica (CFE) | | | | | | | |
|---|----------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------|
| Bloques y Unidades curriculares | Formato | Docente | Estudiante | | | Régimen de cursada | |
| | | Hs. Cátedra | Hs. Cátedra | TA* Hs. Cátedra | Total Hs. Cátedra | Anual/ Cuatr. | Oblig./ Opt. |
| Bloque: Formación en la especialidad profesional | | | | | | | |
| Total horas cátedra del bloque: 800 | | | | | | | |
| Danzas Foklóricas Argentinas I | Materia | 128 | 128 | ----- | 128 | Anual | Oblig |
| Danzas Foklóricas Argentinas II | Materia | 128 | 128 | ----- | 128 | Anual | Oblig |
| Danzas Foklóricas Argentinas III | Materia | 128 | 128 | ----- | 128 | Anual | Oblig |
| Danzas Foklóricas Argentinas IV | Materia | 128 | 128 | ----- | 128 | Anual | Oblig |
| Zapateo I | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Zapateo II | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Zapateo III | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Interpretación coreográfica de las Danzas Folklóricas | Materia | 96 | 96 | ----- | 96 | Anual | Oblig |
| Bloque: Formación en la producción | | | | | | | |
| Total de horas cátedra del bloque: 448 | | | | | | | |
| Producción artística y ejecutiva de espectáculos | Taller | 128 | 128 | 32 | 160 | Anual | Oblig |
| Elementos de composición coreográfica | Materia | 64 | 64 | 32 | 96 | Anual | Oblig |
| Composición coreográfica para las danzas folklóricas | Materia | 64 | 64 | 32 | 96 | Anual | Oblig |
| Zapateo Artístico | Materia | 64 | 64 | 32 | 96 | Anual | Oblig |
| Bloque: Formación Socio Histórica | | | | | | | |
| Total horas cátedra del bloque: 400 | | | | | | | |
| Folklore I | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Folklore II | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |

| | | | | | | | |
|---|---------|-----|-----|-------|-----|--------|-------|
| Folklore III | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Folklore IV | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Historia de la Danza latinoamericana y argentina | Materia | 32 | 32 | ----- | 32 | Cuat | Oblig |
| Historia del arte argentino y latinoamericano | Materia | 48 | 48 | ----- | 48 | Cuat | Oblig |
| Historia del atuendo | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Bloque: Didáctica de la danza y sujetos de aprendizaje | | | | | | | |
| Total horas cátedra del bloque: 192 | | | | | | | |
| Didáctica de la danza | Materia | 96 | 96 | 32 | 128 | Anual | Oblig |
| Didáctica de las danzas folklóricas argentinas | Materia | 48 | 48 | 16 | 64 | Cuat | Oblig |
| Bloque: Formación en el lenguaje del movimiento | | | | | | | |
| Total de horas cátedra del bloque: 624 | | | | | | | |
| Técnica del movimiento aplicada a la danza I | Materia | 64 | 64 | ----- | 64 | Anual | Oblig |
| Técnica del movimiento aplicada a la danza II | Materia | 64 | 64 | ----- | 64 | Anual | Oblig |
| Técnica del movimiento aplicada a la danza III | Materia | 64 | 64 | ----- | 64 | Anual | Oblig |
| Anatomía funcional y biomecánica del movimiento para la danza | Materia | 96 | 96 | ----- | 96 | Anual | Oblig |
| Tango | Materia | 128 | 128 | ----- | 128 | Anual | Oblig |
| Danzas Latinoamericanas I | Materia | 32 | 32 | | 32 | Cuatri | Oblig |
| Danzas Latinoamericanas II | Materia | 32 | 32 | | 32 | Cuatri | Oblig |
| Interpretación coreográfica escénica I | Materia | 48 | 48 | | 48 | Cuat | Oblig |
| Interpretación coreográfica escénica II | Materia | 96 | 96 | ----- | 96 | Anual | Oblig |
| Bloque: Formación en otros lenguajes artísticos | | | | | | | |
| Total de horas cátedra del bloque: 176 | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---------|----|----|----|-------------|-------|-------|
| Vestuario, maquillaje y caracterización | Taller | 32 | 32 | | 32 | Cuatr | Oblig |
| Escenografía y diseño de iluminación | Taller | 32 | 32 | | 32 | Cuatr | Oblig |
| Teatro | Taller | 96 | 96 | 16 | 112 | Anual | Oblig |
| Bloque de la formación musical | | | | | | | |
| Total horas cátedra del bloque:384 | | | | | | | |
| Instrumentos criollos y canto I | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Instrumentos criollos y canto II | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Instrumentos criollos y canto III | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Instrumentos criollos y canto IV | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Apreciación musical para la danza popular argentina I | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Apreciación musical para la danza popular argentina II | Materia | 64 | 64 | | 64 | Anual | Oblig |
| Totales | | | | | 3024 | | |
| *TA: Trabajo Autónomo | | | | | | | |
| Observaciones o especificaciones necesarias: | | | | | | | |

| Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP) | | | | | | | | |
|--|---------|---------------------|---------------------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Tramos y Unidades curriculares | Formato | Docente | Estudiante | | | | Régimen de cursada | |
| | | Hs. Cátedra en ISFD | Hs. Cátedra en ISFD | Hs. Cátedra en IA* | TA* Hs. Cátedra | Total Hs. Cátedra | Anual/Cuatr. | Oblig./Opt. |
| Tramo: Sujetos y contextos de las prácticas docentes | | | | | | | | |
| Total horas cátedra del tramo: 128 | | | | | | | | |
| Proyecto de Práctica I | Taller | 48 | 48 | | 16 | 64 | Cuatr | Oblig |

| | | | | | | | | |
|--|--------|------------|-----|----|----|------------|-------|-------|
| Proyecto de Práctica II | Taller | 48 | 48 | | 16 | 64 | Cuatr | Oblig |
| Tramo: Intervención docente en contextos diversos | | | | | | | | |
| Total horas cátedra del tramo: 384 | | | | | | | | |
| Proyecto de práctica III | Taller | 48 | 48 | | 24 | 72 | Cuatr | oblig |
| Proyecto de práctica IV | Taller | 48 | 48 | | 24 | 72 | Cuatr | oblig |
| Proyecto de práctica V | Taller | 192 | 192 | 16 | 32 | 240 | Anual | oblig |
| Tramo: Residencia/ | | | | | | | | |
| Total horas cátedra del tramo: 272 | | | | | | | | |
| Proyecto de práctica VI | Taller | 192 | 192 | 32 | 48 | 272 | Anual | oblig |
| Totales | | 784 | | | | 784 | | |
| *TA: Trabajo Autónomo. *IA: Instituciones Asociadas para las Prácticas. | | | | | | | | |
| Observaciones o especificaciones necesarias: especificar las cargas horarias de los docentes en la Instituciones Asociadas y si existen otros cargos o funciones en este Campo. | | | | | | | | |

7.6. Cuadro síntesis de horas cátedra, horas reloj y porcentajes del estudiante por campos de formación

| Campos | Hs. Cátedra Estudiante | Hs. Reloj Estudiante | % |
|--|-------------------------------|-----------------------------|---------------|
| Formación General | 944 | 629 | 21 |
| Formación Específica | 3024 | 2016 | 63 |
| Formación en la Práctica Profesional | 736 | 490 | 16 |
| Totales | 4704 | 3136 | 100,00 |
| Horas adicionales del PCI (si las hubiere) | 96 | 64 | |
| Totales finales | 4800 | 3200 | |

7.7. Descripción de las unidades curriculares

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PEDAGOGÍA

Fundamentación

El discurso pedagógico moderno está estructurado sobre dos ejes: uno, teórico - conceptual y otro, filosófico-histórico. Ambos reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y Estado, y dan fundamentos a las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, la concepción de pedagogía adquiere validez en la formación docente en la medida que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las prácticas pedagógicas. En este sentido la Pedagogía aporta un conjunto de saberes y marcos teóricos que permiten comprender y analizar distintos aspectos de la realidad educativa actual considerando las particularidades de la Educación Artística.

Para tal fin, se propone el recorte de perspectivas pedagógicas con la intención de brindar a los futuros docentes la posibilidad de desnaturalizar y desencializar las formas y los modos en que el discurso pedagógico moderno se constituyó y definió lo decible, lo pensable y lo realizable en materia educativa y escolar.

La Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos. La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que relaciona a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y contextualizada. Se propiciará el estudio de aportaciones teóricas que permitan analizar modelos hegemónicos de educación como así también pensar en posibles alternativas pedagógicas. Si bien la educación no puede ser reducida a la consideración de los aspectos formales, este no deja de ser un aspecto central de la reflexión educativa.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Situar el discurso y las prácticas educativas en un contexto social, político, cultural e histórico.
- Identificar líneas de continuidad y ruptura en los componentes de la pedagogía moderna y analizar su situación actual utilizando los marcos teóricos y prácticos adquiridos.
- Abordar las problemáticas actuales de la pedagogía desde una perspectiva histórica asumiendo una posición reflexiva sobre la realidad educativa.

Contenidos mínimos:

Educación: Perspectiva epistemológica. La educación como objeto de estudio y sus problemáticas. Conceptos introductorios: educación formal y no formal, hetero educación y autoeducación, educación permanente, socialización primaria y secundaria. Diferentes concepciones de educación. La educación como práctica social, política, ética y cultural.

La educación como transmisión y mediación entre la cultura y la sociedad.

La pedagogía de la memoria como política de transmisión.

Escuela: Educación y escolarización. Institucionalización de la Educación: La Escuela como construcción socio-histórica. La relación sistema educativo–sociedad moderna.

Discursos pedagógicos. Continuidades y discontinuidades en la práctica pedagógica a lo largo del tiempo. El formato escolar: propuestas históricas y actuales. Alternativas pedagógicas.

La relación entre el Estado, la escuela y la familia. La escuela y el derecho a ser educado. La alianza escuela-familia.

Sujetos pedagógicos: El sujeto de la pedagogía: la infancia como construcción histórica. Problemas actuales del sentimiento moderno de infancia: ¿el fin de la infancia?. Nuevas infancias y nuevas subjetividades.

El rol del docente en la educación artística. Subjetividades y género.

El oficio de enseñar: la función del adulto en la cultura. La autoridad y el conocimiento escolar. La relación educativa como vínculo.

DIDÁCTICA GENERAL

Fundamentación

La Didáctica general, en tanto disciplina teórica, constituye un espacio curricular fundamental para el desempeño de la tarea docente, ya que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esta práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

En este espacio se reconocen los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de la confluencia de factores epistemológicos, técnicos, humanos y políticos en la producción de los procesos educativos.

Comprender la enseñanza además supone un proceso de reflexión sobre la acción didáctica desde la dialéctica teoría-práctica. Para ello, se busca preparar a los futuros docentes para que desarrollen los saberes necesarios para promover buenos aprendizajes. Esto supone avanzar en el desarrollo de enfoques teóricos, metodológicos y de acción que respondan a cuestiones básicas de la estructuración de la enseñanza en relación con el para qué, el por qué, qué, el cómo y el cuándo para desmitificar la idea de neutralidad con el cual se ha enseñado en la formación docente. Será necesario abordar también las condiciones de enseñanza; es decir, los aspectos que favorecen que un estudiante se apropie de un saber o conocimiento.

Esta asignatura abordará distintos enfoques sobre la enseñanza, sus particularidades, los marcos teóricos sobre los que se han desarrollado y sus prácticas en las aulas. Se trabajará también sobre los distintos componentes del diseño curricular entendiéndolo como instrumento político e interpretativo de la práctica docente, además de orientativo y prescriptivo para la enseñanza. Además se propondrán actividades para desarrollar habilidades en torno a la programación para el aula, que incluyan la selección y organización de contenidos, la definición de actividades adecuadas. Se espera que los estudiantes alcancen la valorización del proceso de programación de la enseñanza en tanto acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos concretos en formación. Finalmente, se propone un trabajo

sobre la evaluación como parte integral del aprendizaje.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender la enseñanza como principal acción del docente para promover el aprendizaje.
- Contextualizar desde un abordaje socio-político-cultural el aprendizaje y la enseñanza artística.
- Reflexionar sobre la biografía escolar propia identificando las matrices de aprendizaje y analizando el impacto de las mismas en su actual formación docente.
- Comprender el currículum y sus implicancias didácticas.
- Disponer de las herramientas conceptuales y prácticas para la programación de la enseñanza.
- Reconocer y comprender los aportes de la didáctica de lo grupal para el ejercicio del rol docente frente a grupos de aprendizaje.

Contenidos mínimos:

Introducción al campo de la Didáctica. La didáctica: cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. La incorporación de las TIC.

El docente y la enseñanza. La enseñanza como actividad docente: la "buena enseñanza". Teorías y enfoques de enseñanza. La relación entre enseñanza y aprendizaje. Modos y criterios de intervención. La enseñanza en contextos singulares. Consideraciones sobre el grupo clase.

Currículum. Concepciones, dimensiones y componentes del Currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Niveles de especificación curricular. Análisis de los diseños curriculares de la CABA de Artes Visuales y otras jurisdicciones. Otros textos de desarrollo curricular de alcance nacional y jurisdiccional.

Programación /planificación. El proceso de programación y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. Contenidos de la enseñanza: tipos, selección, secuenciación, organización. Estrategias y actividades. Recursos y materiales. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clase.

La evaluación de los aprendizajes. Diferentes paradigmas de la evaluación. Distinción entre acreditación y evaluación. Relaciones evaluación-enseñanza-aprendizaje. Tipos y funciones. Técnicas e instrumentos. Dimensión ético-política de la evaluación.

Gestión y adaptación curricular. El Currículum abierto a la diversidad de los alumnos. Adaptaciones curriculares individualizadas: concepto y realización.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Fundamentación

Este espacio curricular tiene como propósito comprender el lugar que ocupan los sujetos de la educación focalizando en los procesos subjetivos y los diferentes modos de aprendizaje y apropiación de contenidos conforme a la particularidad de cada contexto educativo. Recoge aportes de la psicología cognitiva, cultural y evolucionista, perspectivas que dan cuenta del carácter de disciplina de confluencia.

En este espacio se abordarán y analizarán por un lado las características del trabajo escolar que incide sobre el aprendizaje y la construcción de conocimiento; por el otro, la concepción de la escuela como un dispositivo de saber – poder que genera efectos en la subjetividad, en la posición que ocupan los niños y jóvenes como estudiantes.

Es necesario considerar los procesos de construcción de conocimientos en contextos cotidianos, escolares, científicos y artísticos reflexionando y complejizando la relación entre el sujeto y el aprendizaje. Asimismo, se atenderá a las particularidades de los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje: cognitivo, genético, socio-histórico-cultural y contextualista, y en especial, las características del aprendizaje artístico. Se espera que el futuro docente adquiera los conocimientos necesarios para comprender y actuar sobre los procesos de percepción, pensamiento y acción involucrados en las actividades artísticas.

Este espacio contribuirá a dar herramientas para la descripción y explicación de los fenómenos y situaciones educativas, considerando la diversidad presente en escenarios educacionales formales y no formales.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas que aborda el campo de la psicología educativa.
- Comprender las diferentes dimensiones que intervienen en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Caracterizar las principales líneas acerca del aprendizaje de los diferentes lenguajes artísticos.
- Conocer las capacidades perceptivas y expresivas esperables en diferentes grupos de estudiantes que posibiliten la selección de estrategias adecuadas para su desarrollo artístico.

Contenidos mínimos:

Perspectiva epistemológica. Relaciones entre psicología y educación. Funciones y características de los saberes y prácticas psicoeducativas. La noción de sujeto de la educación. Procesos de constitución subjetiva. Dimensiones epistémica, afectiva, cognitiva, socio-histórica de los sujetos de la educación.

Dispositivo escolar y aprendizaje en los distintos niveles de enseñanza. Lo educativo formal. La escuela como dispositivo de saber – poder y la constitución del alumno como sujeto/objeto de la psicología educativa. Niño, infante, alumno. Pubertad y cultura adolescente. Tiempo escolar y tiempo libre.

El desarrollo y el aprendizaje en diversos contextos de enseñanza. Relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Conocimientos escolares y extraescolares. Los procesos de construcción de conocimientos en contextos cotidianos, escolares, científicos y artísticos. Análisis de las particularidades que presenta la construcción de conocimientos en el ámbito escolar. Relaciones entre sujeto e institución.

Las perspectivas genéticas y sus características. Tesis centrales. La teoría de Piaget. Los modelos genéticos y el abordaje del problema de las relaciones entre

desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Características del programa psicogenético. Las etapas evolutivas de desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.

Los enfoques psicológicos socioculturales del desarrollo y del aprendizaje. Tesis centrales del enfoque socio – histórico – cultural. Concepto de desarrollo. Las líneas natural y cultural de desarrollo. Una matriz vigotskiana. Procesos psicológicos elementales y superiores. Procesos rudimentarios y avanzados. Interacción social y actividad instrumental/semiótica como unidades de análisis del desarrollo de los procesos superiores. La actividad y la acción mediada, componentes y características. Acción y herramienta en dependencia recíproca. Dominio y apropiación. Los procesos de interiorización como reconstrucción interna de una operación psicológica. Zona de desarrollo próximo para la comprensión del desarrollo y el aprendizaje.

El problema cognitivo, el desarrollo y el aprendizaje escolar. Una aproximación al análisis de los procesos de apropiación y cambio cognitivo. Las representaciones múltiples de las situaciones educativas. El problema de la dirección del desarrollo, la definición de jerarquías genéticas y la diversidad. Mecanismos y procesos productores de desarrollo en la interacción discursiva en el aula. La interacción social y discursiva como catalizador (factor activante) o como productor (factor formante) de desarrollo. Las ciencias cognitivas y los lenguajes artísticos.

La perspectiva psicoanalítica y sus aportes a la comprensión de los sujetos de la educación. La teoría psicoanalítica. La dimensión psico afectiva del sujeto. Etapas del desarrollo psicosexual .Procesos creativos, sublimación y juego.

Instrumentos psico educativos y prácticas educativas. Instrumentos y técnicas psico educativas para el análisis de los procesos de apropiación de conocimientos en el contexto escolar. Intercambios discursivos, intercambio entre pares y entre docente y alumno.

Los aportes de la psicología a la enseñanza artística. La inteligencia emocional y la teoría de las inteligencias múltiples como herramienta para comprender el aprendizaje artístico. Teorías de la creatividad. Los aportes de la psicología cognitiva a las investigaciones sobre el aprendizaje en las artes. Enfoques e investigaciones en proceso.

EDUCACIÓN PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN LA DANZA

Fundamentación

Adquirir un mayor conocimiento sobre el propio cuerpo, la mente, el movimiento y el ambiente es un paso esencial para que los futuros docentes logren conductas individuales y socialmente conscientes y responsables respecto a la calidad de vida de cada uno de ellos y de sus alumnos.

Teniendo en cuenta que el profesional de danza trabajará con su propio cuerpo y con el cuerpo de otros, es imprescindible la incorporación de valores y actitudes que sostengan a la vida sana como un objetivo primordial en el transcurso de su profesión.

Debido a la relación estrecha entre la danza y la salud, la presencia de esta materia permitirá a los alumnos encontrar un espacio donde canalizar sus inquietudes e interiorizarse acerca de las problemáticas que pueden presentarse durante su práctica personal y docente.

Así abordarán temas como: primeros auxilios, nutrición, prevención de lesiones frecuentes en la danza y otras enfermedades, acercándose al mundo de una vida saludable.

Este espacio curricular implica concebir al cuerpo como una unidad en la que se integran factores psicológicos, biológicos y sociales. Las emociones y las características personales son los puntos de partida para comprender la función que puede cumplir la práctica de la danza en el desarrollo de cada persona.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las posibilidades y los límites del cuerpo humano, para saber utilizar su mecánica al servicio de un fin expresivo.
- Cuidar el propio cuerpo y el cuerpo de los otros, poniendo en juego los hábitos saludables y los conocimientos adquiridos en relación con el cuidado de la salud y la prevención de lesiones
- Considerar la relación entre la salud, el movimiento y la danza como campo de investigación
- Disponer de herramientas para actuar como agente de salud en los diversos ámbitos educativos en los que intervenga profesionalmente.

Contenidos mínimos:

Salud y Enfermedad. Definición. La OMS, función e importancia. La salud pública.

Prevención primaria, secundaria y terciaria. Alternativas saludables. La actividad física dentro del concepto de salud. Factores fundamentales para conservar la salud.

De la salud a la enfermedad. Noxas: definición y tipos. La danza como higiene física y mental. El descanso. Primeros auxilios. El rol del docente ante una situación de emergencia. Prevención, detección, y accionar ante las posibles situaciones de emergencia previas a la intervención del médico. RCP: reanimación cardiopulmonar.

Nutrición y salud. Alimento y nutriente: concepto, tipos de nutriente. Metabolismo. Anabolismo. Catabolismo. Función energética, plástica y reguladora. Pautas saludables. Influencia de la alimentación en la salud y en la capacidad de rendimiento. El aporte hídrico en la actividad física. Problemas en la alimentación. Principales trastornos de la alimentación. Anorexia. Bulimia. Vigorexia.

Lesiones, concepto, tipos, causas. Lesiones más frecuentes en la práctica de la danza. Las lesiones del miembro superior e inferior. Afecciones de la piel. Prevención de las lesiones en la danza.

POLÍTICAS EDUCATIVAS

Fundamentación

En la construcción del campo de estudio de la política educacional converge una multiplicidad de modos de abordajes y enfoques disciplinarios. La pedagogía y la ciencia política en primer término, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación aportan sus teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos y que fueron enfatizados o incorporados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.

La perspectiva política pone en el centro de análisis a la educación y a los sistemas educativos como parte de las políticas públicas que adquieren sentidos y contrasentidos en las distintas esferas de la realidad social. Es decir que el estudio de

las políticas públicas comprende la consideración de diferentes perspectivas acerca del Estado como relación social de dominación y como aparato institucional.

Se considera la Formación Inicial del Profesorado, una instancia propicia para la construcción del rol docente como actor que se desempeñará en prácticas institucionalizadas. Enfocarse en las instituciones es necesario para entender que las macro políticas, las construcciones normativas y las regulaciones son construcciones de época vinculadas a procesos mundiales, paradigmas vigentes y relaciones de poder.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición histórico- política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

Este espacio curricular se relaciona con Historia de la Educación Argentina, ya que aspectos centrales de ese espacio ofrecen el contexto histórico que enmarcan las Políticas educativas.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Acceder a los campos de reflexión teórica para la interpretación actual e histórica de la complejidad de las Políticas Educativas del Estado. (como políticas públicas y no solo de estado)
- Comprender el contexto político educativo actual construyendo una visión crítica y reflexiva.
- Identificar el marco institucional en el que se inscriben las prácticas docentes, tanto en sus aspectos regulatorios y normativos como en aquellos que son producto de procesos políticos, sociales y económicos de un contexto histórico determinado.
- Comprender el impacto de las políticas educativas en la educación de los sujetos y por consiguiente en la construcción de sus subjetividades.
- Conocer los instrumentos legales que permitan la comprensión de las diferentes Políticas Educativas desde el Estado y la reflexión crítica sobre las mismas.

Contenidos mínimos:

La política educativa como disciplina y el rol del Estado. La construcción de la política educacional como campo de estudio. El Estado Nacional como principal agente educativo. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes. El derecho a la educación como construcción histórica. La educación como derecho personal, individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo.

La conformación del Sistema Educativo Argentino: continuidades, rupturas y tensiones. Las políticas para la educación inicial primaria, media y artística. El encuadre legal de la educación Superior De la reforma universitaria de 1918, a la Ley de Educación Superior y la Ley de Educación Nacional. Las resoluciones del Consejo Federal. Formas de gobierno, financiamiento y administración: centralización, descentralización, regionalización y municipalización. El proceso de transferencia de servicios educativos en la Argentina, leyes de transferencia, Ley Federal de

Educación, Ley de financiamiento educativo y Ley de Educación Nacional.

Las bases legales del sistema educativo desde su conformación hasta la actualidad en los diferentes niveles y modalidades. Formas de gobierno, financiamiento y administración: Procesos de recentralización de las políticas educativas. Lo público y privado. Procesos de privatización y formas de gestión estatal, privada, social y cooperativa. Propuestas de autonomía escolar. Las políticas de educación superior.

Trabajo y rol docente. El trabajo de enseñar: entre el control y la regulación del Estado y el mercado. El Estatuto docente. El lugar del docente de educación artística dentro del sistema educativo. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto neoliberal. Las políticas de Formación Docente a partir de la Ley Nacional de Educación N° 26.206. El Instituto Nacional de Formación Docente

La educación artística en las políticas educativas. El vínculo de la educación artística con las políticas culturales, sociales y de salud. La inserción del docente en el sistema educativo formal y no formal. Políticas estudiantiles, Ley Nacional y Centros de estudiantes.

TIC, ARTE Y EDUCACIÓN

Fundamentación

Este espacio fomenta la reflexión sobre las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles de la educación obligatoria y artística, así como también la investigación, producción y aplicación de estos recursos para la tarea docente. Se trata de promover habilidades que permitan a los docentes emplear diferentes soportes tecnológicos con los que el arte cuenta para su utilización en el desarrollo de proyectos educativos y/o artísticos.

Las tecnologías poseen una enorme potencialidad para favorecer la creatividad, propiciar el intercambio de ideas y la interrelación de lenguajes artísticos en un marco caracterizado por su complejidad y pluralidad. En la actualidad, las TIC, las redes sociales o la web permiten acercar comunidades y grupos para compartir experiencias de trabajos artísticos. Además, se han ampliado los espacios de “circulación” de las artes utilizando la web y las nuevas materialidades que siguen apuntando a la creación y a la indagación de nuevas estéticas que no necesitan apoyarse en soportes físicos.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se constituyen en herramientas poderosas que pueden ampliar la calidad y diversidad de las prácticas en el aula. A partir de una metodología apropiada se pueden proponer actividades diversas, atractivas, constructivas y contextualizadas para enriquecer las experiencias de aprendizaje. Se espera que este espacio contribuya a diseñar y coordinar estrategias de trabajo para utilizar adecuadamente las nuevas tecnologías potenciando la realización creativa con el propósito de ampliar la capacidad creadora de alumnos y docentes.

El uso de las TIC implica un cambio general de actitudes, de saberes y de conocimientos que conlleva al replanteo de la enseñanza en los tiempos actuales. Se puede entonces aprender sobre las TIC, aprender con las TIC y aprender a través de las TIC; el posicionamiento sobre el lugar que juegan estas en los procesos de aprendizaje dará lugar a diferentes adquisiciones por parte de los alumnos.

En el desarrollo del taller se incluye el manejo de diferentes tipos de *software* que brinden herramientas para la producción. Se orientará sobre la utilización didáctica de blogs y páginas web educativas. Se propiciarán búsquedas en internet vinculadas con la danza contemporánea y las manifestaciones audiovisuales que se han generado a

partir de la experimentación e hibridación del lenguaje de la danza y las nuevas tecnologías.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Reflexionar críticamente sobre el uso de las TICs.
- Comprender los conceptos de “sociedad de conocimiento” y de “brecha digital” y sus consecuencias en el desarrollo social.
- Reconocer la presencia e influencia de las TICs en el campo artístico profesional.
- Integrar y utilizar las nuevas tecnologías desarrollando propuestas pedagógicas que involucren el uso de las TICs en la enseñanza artística.
- Conocer los nuevos usos y estrategias que proponen las TICs, favoreciendo la actualización permanente tanto como usuario y como docente de artística.

Contenidos mínimos:

Las TIC y la educación. Concepto de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Surgimiento, contextualización y terminología específica. La sociedad del conocimiento y de la información. Difusión de las TIC, problemáticas socioeconómicas en torno a ellas y “brecha digital”. El rol del Estado. Portales educativos, digitales y audiovisuales. La legitimidad del conocimiento en entornos virtuales.

Tecnologías y recursos educativos. Multimedia. Dispositivos de captura del material visual y sonoro, escáner, cámaras fotográficas y de video. El almacenamiento y la digitalización de la información, software específico, sitios web y bases de datos vinculados al lenguaje artístico del profesorado. Software libre – Software pago. Plataformas virtuales. Clases presenciales, semi presenciales y virtuales. Sistemas digitales de enseñanza aprendizaje. Relación docente - alumno en entornos virtuales. La interactividad, el hipertexto y la hipermedia. La producción multimedia en diversos contextos. Conocimiento tecnológico - pedagógico - disciplinar TPACK

El uso de las TIC en la educación obligatoria y la educación artística. Aprendizaje individual y grupal a partir del uso de las TIC. Recursos y actividades colaborativas. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Herramientas para aplicación en la apreciación la historia de las artes. Expresión artística con apoyo de las TIC. Programas nacionales y jurisdiccionales de inclusión digital. Las TIC como herramienta para la educación inclusiva.

Internet y producción artística. Lo presencial y lo virtual en la producción y consumo contemporáneo de las artes. Lo efímero en la obra virtual. Las redes sociales en la circulación del conocimiento en la producción contemporánea de las artes. Plagio y apropiación artística en el sistema digital.

Análisis de la producción artística contemporánea. Arte y nuevos medios. Arte, ciencia y tecnología: referentes argentinos e internacionales. El video arte en argentina y Latinoamérica.

GESTIÓN CULTURAL

Fundamentación

Este espacio curricular propone acercar a los futuros docentes a las características de la gestión cultural, reflexionando sobre la función social de la cultura, las industrias culturales y favoreciendo el desarrollo de habilidades de gestión de emprendimientos artísticos y pedagógicos.

La creación/producción de un hecho artístico no termina en el acto creativo del artista; necesita para su concreción de la confluencia de una serie de conocimientos vinculados con las políticas culturales, los principios legales y la gestión económica de bienes culturales.

Dentro del ámbito escolar, también se suelen gestionar proyectos que se comparten con la comunidad y que demandan el ejercicio de determinadas habilidades básicas para su organización, implementación y promoción.

Se espera que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades prácticas, para participar en la gestión de proyectos culturales, dentro y fuera de las instituciones educativas, tanto en entidades públicas como en espacios privados (museos, centros culturales, entidades intermedias, sociedades de fomento, clubes, entre otros).

Durante la cursada, se propone que los estudiantes indaguen acerca de la existencia de espacios y ámbitos dedicados a la preservación y promoción del patrimonio cultural, realicen estudios de casos, entendiendo como "caso" tanto un evento en particular, como un espacio dedicado a la promoción y emprendimiento cultural.

Se ofrecerán herramientas vinculadas con el diseño, la planificación y la gestión de proyectos. Se pondrá el acento en cada una de las etapas del proyecto, los recursos materiales y humanos necesarios, los tiempos disponibles, los ámbitos en que se va a concretar, entre otros. Es deseable que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas en la elaboración de una acción o proyecto artístico cultural.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Disponer de herramientas para la gestión de emprendimientos artísticos, pedagógicos y culturales.
- Conocer las políticas culturales, los principios legales y las características de la gestión económica de bienes culturales.
- Identificar y caracterizar los espacios y ámbitos dedicados a la preservación y promoción del patrimonio cultural.
- Participar en la gestión de un proyecto o emprendimiento cultural.
- Demostrar capacidad para participar en el diseño, la planificación y el desarrollo de políticas culturales públicas, privadas o mixtas.
- Conocer a las asociaciones y organismos que representan y defienden a los artistas y sus producciones para participar en ellas en forma activa.

Contenidos mínimos:

La cultura como bien y derecho de todos los ciudadanos. El acceso democrático a la cultura. Panorama sociocultural. Los medios de comunicación social y la promoción de la cultura. Lo masivo y lo popular. Políticas culturales regionales y nacionales.

Marco legal para la promoción de los bienes culturales. El objeto del derecho de autor. Obras protegidas y no protegidas. Ley de Propiedad Intelectual. Derechos de explotación y conexos. Depósito legal y Registros de Propiedad Intelectual e Industrial.

Sistemas de registro de obras. Las sociedades de autores. Gestión colectiva de los derechos de autor en Argentina. Herramientas para el desarrollo y puesta en marcha de un emprendimiento cultural

Circulación y difusión de espectáculos culturales. Ciclos de arte, conciertos, recitales, certámenes, ferias y festivales. Circuitos de circulación: comercial, alternativos, oficiales. Ámbitos de difusión y exhibición: museos, centros culturales, entidades intermedias, sociedades de fomento, clubes, entre otros.

Gestión de proyectos. Diferentes etapas para la gestión de proyectos. 1) definición del proyecto y contextualización del mismo respecto de los destinatarios. 2) Diseño y realización. Financiamiento y administración de recursos. 3) Seguimiento y evaluación. 4) Memoria del proyecto: registro fotográfico y/o audiovisual.

ARTE Y SOCIEDAD

Fundamentación

La inclusión de este espacio curricular apunta a la necesidad de cuestionar y reflexionar críticamente acerca de las concepciones del arte y los artistas y su relación con las distintas sociedades y culturas a través del tiempo. Se recomienda la modalidad de seminario para ser capaces de profundizar ciertas temáticas de interés para la formación de los futuros docentes de artes. Las definiciones del arte de diferentes épocas y contextos, permiten comprender lo artístico y lo estético a través de distintos pensadores y marcos teóricos, ya que son construcciones y representaciones sociales que se modifican a través del tiempo transformando su sentido según los diferentes contextos.

La participación en la sociedad implica, entre otras cuestiones, el acceso a la cultura y el arte. Reflexionar sobre las distintas formas de entender la actividad artística y la capacidad de simbolizar que tienen los hombres, es materia de este espacio. Dicha reflexión vinculada con lo social, ofrece un campo extenso para pensar en distintos problemas que incumben tanto al que produce y crea, como al que lo disfruta y comprende o al que lo transmite y lo enseña.

Se propone analizar también los modos de circulación de bienes culturales producidos por los hombres. En general, las ciudades son los lugares en los que existe mayor concentración de manifestaciones culturales provocando contradicciones, choques, fusiones o hibridaciones.

Es importante también incluir como cuestión a analizar las relaciones entre el arte y la tecnología que han producido en distintos momentos saltos cualitativos en la manera de concebir y de comprender este campo artístico.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender y reflexionar acerca de la relación del arte y la sociedad en diferentes contextos.
- Identificar modos y estrategias para contextualizar a las obras, a los artistas y a los espectadores.
- Conocer los diferentes circuitos de circulación de las artes en la actualidad.
- Demostrar capacidad crítica para analizar obras de arte contemporáneas
- Reflexionar acerca de la vinculación entre las artes y las nuevas tecnologías para integrarlas en sus prácticas.

Contenidos mínimos:

Se propone elegir por lo menos tres de estos ejes para profundizar el trabajo de este espacio:

Artistas y espectadores de las artes. El rol de los artistas: pasado y presente. La noción y la práctica del espectador a través del tiempo. Nuevos paradigmas y enfoques para comprender e interpretar el arte.

Arte en la infancia y en la juventud. El lugar del arte en la infancia y en la educación. Las producciones culturales juveniles. El arte y el juego.

Arte y contexto social. Arte y política. Arte y memoria. Arte y género. Censura. El cuerpo en el arte. Las sociedades, las prácticas artísticas y la construcción de identidad como concepto relacional. Campo cultural actual de Argentina y Latinoamérica.

Circulación del arte en la actualidad. La cultura visual y su relación con las políticas culturales. El arte a través de los enfoques y planteos de los estudios culturales. Las realizaciones artísticas que combinan elementos de los diferentes lenguajes artísticos. Fusiones, hibridaciones, mezcla de lenguajes, etcétera. Arte popular, arte étnico, arte de elite, arte de masas. Debates, choques e hibridaciones.

Arte y nuevas tecnologías. Tecnologías de reproducción técnica y comunicacionales en el campo del arte y la cultura. Las producciones artísticas y los medios de comunicación masiva. La web: circulación y nueva materialidad de las manifestaciones artísticas.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Fundamentación

A partir de la sanción de la ley 2110/06 de Educación de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la resolución N° 45/08 del Consejo Federal de Educación, la educación sistemática sobre este tema forma parte de los lineamientos curriculares.

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como también su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

La sexualidad es un factor fundamental en la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas, presente en la naturaleza humana: comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, a lo biológico, a lo psicológico, a lo sociocultural, a lo ético, y a lo jurídico y religioso, en el caso de los creyentes.

El desarrollo de la sexualidad configura un sistema complejo, ya que cada uno de los aspectos mencionados se interrelacionan, y son abordados para su estudio por diversas disciplinas. La educación sexual en la escuela consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de su biografía escolar, que inciden en la organización de la sexualidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los roles femenino y masculino, la manera de vincularse con los demás y la incorporación de

valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales. Todo ello supone un conjunto de acciones pedagógicas que los futuros docentes deberán tener en cuenta, creando condiciones propicias para hacer efectivos los propósitos de la educación sexual, en el marco de los diversos idearios y proyectos educativos institucionales.

El enfoque de educación sexual se enmarca en:

Una concepción integral de la sexualidad

La educación sexual integral incluye los múltiples aspectos ya mencionados, teniendo en cuenta las distintas etapas vitales de su desarrollo. Considera la importancia del conocimiento, el cuidado y respeto por el cuerpo, los sentimientos, las emociones, las actitudes, los valores y las habilidades psicosociales que se ponen en relación a partir del vínculo con uno mismo y con los demás. De este modo, la educación sexual debe: enseñar a conocer, valorar, respetar y cuidar de uno mismo y de los demás; reconocer el valor de la vida; relacionarse con los otros de manera solidaria y en el marco del respeto por las diferencias; reconocer y expresar pensamientos, sentimientos y afectos; comunicarse con el otro; enfrentar y resolver los problemas y los conflictos que se plantean en la vida cotidiana; poner límites para protegerse ante situaciones de maltrato y abuso; desarrollar la autoestima en la construcción de la identidad y la autonomía en la toma de decisiones; orientar el trabajo reflexivo sobre género.

El cuidado y promoción de la salud

La Educación Sexual Integral tiene en cuenta el cuidado y promoción de la salud. Actualmente se entiende la salud como un proceso social y cultural, complejo y dinámico, que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político. En este marco se sostiene que la salud es un derecho de todos.

Los Derechos Humanos

Enmarcar la ESI en los Derechos Humanos es reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho, la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia. Instala el compromiso y la responsabilidad del Estado por garantizar el acceso a contenidos curriculares, revalorizar el rol de los docentes en el cumplimiento de dichos derechos y acompañar en el proceso de desarrollo y crecimiento de adolescentes y jóvenes en su paso por la escuela.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Incorporar el marco conceptual y práctico que permita la implementación de la Ley 2110 de Educación Sexual Integral.
- Comprender la sexualidad como un fenómeno bio.p psico-social y por lo tanto histórico
- Considerar los múltiples aspectos que incluye el abordaje de la Educación Sexual Integral (la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético, lo jurídico, lo religioso -para los creyentes-) y modalidades de abordaje que interroguen y cuestionen los modelos hegemónicos.
- Seleccionar recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje; adecuando los contenidos a diversos contextos
- Conocer el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección

integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Contenidos¹ mínimos:

Marco de referencia y aspectos de la ESI

Ley 2110 (CABA)

Lineamientos curriculares de ESI de la CABA para todos los niveles.

Aspecto psicológico

Etapas del desarrollo psicosexual. El papel de la escuela en cada etapa del desarrollo psicosexual.

Consideraciones a tener en cuenta en la educación sexual de alumnos con discapacidad

Aspecto biológico

Reconocimiento de las partes del cuerpo. Uso correcto de los nombres de los genitales de mujeres y varones.

Diferencias sexuales entre varones, mujeres, *intersex*

Origen de la vida humana: fecundación, embarazo, vida intrauterina, parto.

Anatomía y fisiología de los sistemas reproductores.

Cambios en las distintas etapas de crecimiento.

Aspecto socio cultural y ético

Conceptos para comprender el complejo proceso de construcción de la sexualidad: cultura, identidad, sexo, género, identidad sexual, orientación sexual.

Deconstrucción de prejuicios y estereotipos de género en la organización de la vida cotidiana escolar. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación. Las normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social.

Distintas configuraciones familiares. Marcos legales que regulan algunas de ellas: Código Civil, Ley de Unión Civil (CABA). Ley de Matrimonio Civil, (Nación).

Arte y género. Tradiciones que provocan desigualdad de oportunidades para varones y mujeres en la práctica artística.

Medios de comunicación, arte y sexualidad. Mirada crítica respecto de los mensajes de los medios de comunicación: modelos hegemónicos de belleza, estereotipos de género, sexualidad como estrategia de consumo, lo público y lo privado. Modelos e ideales de belleza del cuerpo femenino y masculino a través del arte en distintos momentos históricos.

Habilidades psicosociales:

Toma de decisiones. Desarrollo de capacidades de elección, de modo cada vez más autónomo. Aspectos que pueden obturar la autonomía en el proceso de tomar decisiones relacionadas con el cuidado y el ejercicio de la sexualidad: presión de grupo de pares y del entorno, estereotipos de género, consumo de alcohol y otras

¹ Algunos de los contenidos de los ejes planteados se encuentran ampliados en los documentos de "Aportes para el desarrollo curricular. Educación sexual Integral. Profesorado de educación Inicial. Profesorado de Educación Primaria" y en "Educación Sexual en la Formación Docente del Nivel Inicial", "Educación Sexual en la Formación Docente del Nivel Primario". Están disponibles en la página web de Educación sexual integral del Ministerio de Educación de la CABA (lineamientos curriculares).

sustancias, entre otros.

Resolución de conflictos basados en el dialogo, el respeto, la solidaridad y la no violencia.

Comunicación y expresión de ideas, sentimientos, emociones a través de los lenguajes artísticos como de medios de expresión y conocimiento.

Aspecto vinculado con la salud

Proceso salud-enfermedad, prevención y promoción de la salud.

Obstaculizadores y facilitadores de prácticas de cuidado en las etapas de desarrollo pre-genital y genital:

Falta de prácticas de cuidado familiar y escolar/Participación de la familia y la escuela en prácticas de cuidado.

Dificultad para hablar sobre sexualidad/Confianza para plantear inquietudes.

Refuerzo de estereotipos de género/Flexibilidad en patrones de género.

Presión del grupo de pares/Autonomía y autoestima.

Omnipotencia ante diversas situaciones/conciencia para considerar riesgos posibles.

Presión del mercado y los medios de comunicación/Reflexión y juicio crítico

Infecciones de transmisión sexual, VIH Sida. Vías de transmisión. Prevención. Normativa interna del Ministerio de Educación: obligatoriedad de la confidencialidad de personas que viven con VIH. Normas de higiene general y universal de aplicación obligatoria para todo el personal de la comunidad educativa. Métodos anticonceptivos: funcionamiento y normas de uso.

Recursos asistenciales y preventivos CABA.²

Aspecto jurídico. Derechos

Marco legal de referencia de la educación sexual en los ámbitos nacional, internacional y de la CABA.

Derechos sexuales y reproductivos.³

Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez: del "Paradigma de la situación irregular" al de "protección integral". Maltrato y abuso infantil. El papel de la escuela en el sistema de Protección Integral. Responsabilidades legales de docentes y directivos ante situaciones de maltrato/ abuso.

Desarrollo de conocimientos y habilidades en los niños y jóvenes ante situaciones de vulneración de derechos. Enfoque de derecho en la práctica cotidiana de la escuela.

Recursos existentes en la CABA ante situaciones de vulneración de derechos.

Abordaje de la ESI

Modalidades de abordaje

En relación con el trabajo con niños y jóvenes:

Desde el abordaje de situaciones incidentales

Desde proyectos transversales o desde espacio curricular específico.

² Disponible en la página web de Educación sexual Integral del Ministerio de Educación de la CABA (Marco jurídico)

³ disponible en la página web de Educación sexual Integral del Ministerio de Educación de la CABA (Marco jurídico)

Desde las áreas del Diseño Curricular.

En relación con los docentes,

En relación con las familias

En relación con otras instituciones⁴

Criterios de selección de materiales didácticos para el trabajo en ESI.

EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

Fundamentación

La Educación en la Diversidad es un enfoque socio humanista de la educación que reconoce y valora las diferencias existentes entre los seres humanos con el propósito de comprenderlas. Alude a la distinción que se establece entre personas y grupos; hace referencia a la variedad, abundancia, pluralidad o heterogeneidad de los mismos, y no infiere valoración alguna que indique la superioridad o relación jerárquica de unos sobre otros.

El surgimiento del discurso de atención a la diversidad en el campo educativo puede ser ubicado en las últimas décadas del siglo XX, en el contexto de los cambios ocurridos en la comprensión de las diferencias humanas, y en el compromiso asumido por los Estados de garantizar los derechos de la ciudadanía, entre ellos el derecho de todas las personas a la educación. Uno de los mayores retos con los que se encuentra actualmente la educación es cómo abordar con calidad y equidad la diversidad creciente del alumnado que acude a las aulas cada día.

Una sociedad plural tiene la obligación de hacer posible la inclusión social de todos sus miembros. En este sentido, un enfoque inclusivo de la educación supone respetar las peculiaridades de cada estudiante, entendiendo que esas diferencias son el resultado de factores, tanto individuales como de origen sociocultural, que interactúan entre sí.

Hoy, los profesores se enfrentan a la necesidad de reestructurar las prácticas escolares, para que éstas puedan atender a la diversidad del alumnado, porque la diversidad es la regla y no la excepción. Las dificultades educativas ya no se atribuyen principalmente al individuo sino a la escuela y al sistema; y en el mismo sentido, el progreso de cada alumno ya no depende sólo de sus características personales sino del tipo de oportunidades y apoyos que se le brinden.

En este espacio los futuros docentes conocerán y problematizarán los marcos teóricos actuales y, desde ese conocimiento teórico, desarrollarán capacidades para trabajar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes procedentes de diferentes contextos sociales y culturales y que tienen diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, considerando esas diferencias como una oportunidad para la mejora y el enriquecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se espera que través de este espacio los futuros docentes puedan comprender que, al considerar las diferencias físicas, psicológicas, sociales y culturales de los alumnos en la elaboración de las propuestas didácticas, estarán dando respuesta a su singularidad, propiciando así que todos ellos reciban una educación de calidad y con equidad. La adopción de un enfoque inclusivo los llevará a considerar una

⁴ Véase “Modalidades de abordaje” en Lineamientos Curriculares para la ESI en el nivel Inicial y Primario. Disponibles en la página Web de ESI de la CABA (Lineamientos Curriculares)

organización flexible de la enseñanza, y a adquirir variadas estrategias que den respuesta a las diversas necesidades y posibilidades de todos los alumnos.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Reflexionar y revisar concepciones, actitudes y prácticas, abordando los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales que determinan la diversidad de situaciones educativas en el mundo contemporáneo.
- Comprender las dimensiones de la inclusión educativa considerando a los alumnos como sujetos de derecho a la educación, y valorando la diversidad como oportunidad para el desarrollo tanto de los estudiantes como de los docentes.
- Elaborar proyectos y desarrollar estrategias para planificar, organizar, llevar a la práctica y evaluar la enseñanza atendiendo a la diversidad del alumnado, independientemente de sus condiciones personales, culturales y sociales, a partir del conocimiento adquirido sobre los fundamentos teóricos de la “Enseñanza en la Diversidad”.

Contenidos mínimos:

Diversidad e inclusión. Aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales que determinan la diversidad en las personas. El concepto de cultura: multiculturalismo y sus diferentes dimensiones (lenguas, procedencias, pertenencias, mestizaje, indigenismo, inmigración). Multiculturalidad, interculturalidad y transculturación. Los procesos de producción y socialización de los saberes y valores entre las generaciones.

Educación y diversidad. Educación para la convivencia democrática y el respeto por las múltiples diversidades. Desigualdad, inequidad y discriminación en educación. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación y acoso (*bullying*) en las relaciones entre pares. Análisis y resolución de conflictos. La convivencia escolar y la promoción de valores de respeto mutuo, tolerancia, solidaridad. Los límites, pautas y normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social, a través de la convivencia y el trabajo escolar, lo lúdico y lo artístico en las instituciones educativas y la vida cotidiana.

Currículo y diversidad. Flexibilidad necesaria en el tratamiento de los componentes curriculares para la *pertinencia* de los contenidos de la educación en el abordaje de la diversidad. La organización curricular como reflejo de la cultura local, sin perder de vista los objetivos y las finalidades de la educación nacional. Las peculiaridades de cada modalidad de enseñanza: rural, contextos de privación de la libertad, personas con necesidades educativas especiales, etcétera. Educación bilingüe intercultural.

Educación artística y diversidad cultural. Concepciones culturales, artísticas en la diversidad social y cultural contemporánea. Relación educación, cultura y diversidad social. Problemáticas contemporáneas de la educación y/o la educación artística: unidad y diversidad cultural en la educación. Educación, medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información.

FILOSOFÍA Y TEORÍAS ESTÉTICAS

Fundamentación

El propósito general de esta unidad curricular apunta a que el estudiante comprenda que toda producción artística resulta de una objetivación de la actividad del hombre en un contexto determinado, bajo una particular idea acerca del “mundo”. De esta manera las manifestaciones que nos brinda el arte son estudiadas atendiendo las tensiones del contexto histórico-político y filosófico presente en la cultura o subcultura que les da origen.

Es necesario reflexionar sobre qué es la Filosofía en general, su sentido dentro de las prácticas sociales, su vinculación con el conocimiento y con la reflexión para comprender el sentido de estas teorías vinculadas al campo del arte. Esta unidad curricular permite que el estudiante conozca las ideas acerca del hombre, la verdad y el mundo que a lo largo de la Historia de la Filosofía se forjaron a través del diálogo entre este y la realidad. Permitirá también desarrollar la habilidad para vincular las verdades filosóficas y la realidad actual, tomando conciencia de la importancia de la Filosofía como motor para desarrollar la capacidad de asombro frente a la realidad.

En esta asignatura se trabajará sobre entramados conceptuales vinculados al arte, el artista, la interpretación, el sentido, la función social, la creatividad, la experiencia estética. En este sentido, este campo conceptual requiere de un abordaje complejo, desde una perspectiva que permita resemantizar el campo específico de la Estética, vinculándolo con el territorio definido por la filosofía del arte, la psicología, la antropología, la historia del arte, la sociología y la semiótica, entre otras.

Las prácticas y los espacios que integran el universo artístico se encuentran en permanente renovación y cambio poniendo en cuestión de sus propios límites. En el marco actual conviven modelos tradicionales vigentes desde la modernidad con paradigmas posmodernos y contemporáneos. Por esta razón, esta unidad curricular brinda al futuro docente de arte, un marco teórico amplio, a través del cual puede transitar y abordar las distintas concepciones que han definido y problematizado al arte.

Asimismo, se espera que los estudiantes comprendan las nuevas conceptualizaciones acerca de la producción artística contemporánea considerando lo comunicacional y relacional de las producciones y las diferentes teorías sobre las artes que incluyen el contexto social, económico, cultural e ideológico en el que están insertas.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Reflexionar acerca del pensamiento filosófico vinculado al arte.
- Relacionar hechos concretos del hoy con los orígenes del filosofar: asombro, duda y conmoción interior, vivenciando como encarnación del filosofar.
- Comprender el fenómeno artístico desde los códigos culturales, sociales, económicos y filosóficos en los que se origina.
- Comprender los planteos de la Filosofía, la filosofía del arte y la estética a lo largo de los tiempos y relacionarlos con la situación actual.
- Reflexionar crítica y valorativamente sobre el arte como una producción de sentido, que apela a lo poético, lo metafórico y lo ficcional para su manifestación.
- Utilizar distintas perspectivas para abordar al arte, al artista, y a la experiencia estética.
- Reflexionar acerca de las ideas y las tensiones que se originan en la práctica y la producción artística contemporánea.

Contenidos mínimos:

Introducción al campo de la estética. Definición del campo disciplinar. Filosofía, origen. Definiciones y estructura, nacimiento de la estética. El pensar filosófico. El diálogo como escucha de lo "otro". La filosofía como encuentro con el mundo. La estética como disciplina autónoma. Diferentes abordajes para el estudio de la estética: sociológicos, filosóficos entre otros. Tensiones entre teorías y arte. La etnoestética: el estudio antropológico y su enfoque sociocultural. Mito y filosofía.

El concepto de arte. La relación del arte con lo sagrado, lo mágico y lo mítico. El concepto griego *téchne* y el latino *Ars*. La estética medieval. Idea del hombre y del mundo en la Edad Media, La Patrística y la Escolástica. Artes liberales y artes serviles. Surgimiento de la Bellas Artes y las disciplinas artísticas. La reflexión actual en torno al arte y su conceptualización.

La problemática del juicio del gusto y la belleza. Arte y belleza. El criterio del gusto y el juicio desinteresado. La construcción social del gusto. Lo bello en la Antigüedad. La relación verdad-belleza-bien. Lo bello en la edad media. Lo bello particular / lo bello en sí. Lo bello y lo útil. Relación dicotómica sensible/inteligible. Arte y verdad. Lo bello en la contemporaneidad.

La obra de arte. El artista genio. Nociones de creatividad, inspiración, talento. La obra maestra. La problemática de la obra de arte en el contexto de su reproductibilidad técnica. La obra como creación individual y como creación colectiva. Idea del hombre y del mundo en la edad moderna. Idealismo y romanticismo. Los nuevos caminos de la ciencia. Las prácticas artísticas, las industrias culturales y la cultura de masas.

Arte y pensamiento contemporáneo. Idea del hombre y del mundo en la contemporaneidad. Teoría semiótica del arte, lenguajes artísticos, textos, intertextos, hipertextos. Los estudios sobre la recepción. La teoría institucional. Las teorías posmodernas. El fin del arte y el problema de lo posthistórico. Posmoderno / contemporáneo. La filosofía del arte y la querrela del arte contemporáneo. El arte relacional y participativo. Arte y tecnología - Realidad y virtualización. Arte y Cultura.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Fundamentación

La enseñanza de esta asignatura es fundamental para comprender tanto las relaciones entre la sociedad, el Estado y la educación; como la construcción de la identidad docente y las prácticas educativas en un momento histórico y en un espacio escolar determinados, así como el devenir de la Educación artística en Argentina y las Instituciones que conformaron y permitieron su desarrollo.

Se propone realizar un trayecto que considere las funciones y políticas del Estado, la intervención de múltiples actores e instituciones que apoyan o resisten los cambios, las problemáticas del contexto, y los sucesos educativos más relevantes. Así como también, comprender las complejidades y reconocer la coexistencia de diversas perspectivas en el conocimiento histórico para analizar un mismo problema.

Se propone un recorrido por la historia de la educación argentina poniendo como eje de análisis el rol del Estado en la configuración del sistema educativo y la promulgación y sanción de leyes que determinaron su funcionamiento. Los contenidos están organizados de acuerdo a períodos que se caracterizan por cambios profundos en la sociedad y en la política. En este sentido, los alumnos podrán comprender cómo el sistema educativo ha ido acompañando las transformaciones de nuestro país. Es

primordial que los alumnos puedan contextualizar históricamente los cambios, problemáticas y debates de la educación argentina.

Es importante que los futuros docentes reconozcan las normativas, leyes, regulaciones y políticas como construcciones sociohistóricas que responden a paradigmas hegemónicos y a relaciones de poder. Y, por otra parte, reconozcan tensiones y resistencias entre actores portadores de posiciones diferentes.

Este espacio curricular se relaciona con Políticas Educativas, ya que aspectos centrales de ese espacio solo pueden ser comprendidos si se enmarcan en un contexto histórico más amplio.

Se sugiere trabajar los contenidos mediante el análisis de situaciones problemáticas (estudio de casos e historias escolares reales), que les permitan a los estudiantes recuperar situaciones del pasado para confrontarlas con sus ideas y las de autores que tengan distintas posiciones. También se promoverá el trabajo con documentos, recursos audiovisuales y análisis de sucesos educativos relevantes.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender los procesos históricos y debates en la conformación del Sistema Educativo Argentino.
- Identificar los cambios del sistema educativo en el marco histórico y social.
- Comprender los cambios centrales del sistema educativo en los últimos años.
- Establecer relaciones y contextos explicativos en el recorrido de los hechos que han conformado el sistema educativo argentino
- Conocer y comprender los procesos y los cambios que se han desarrollado en el campo de la Educación Artística.

Contenidos mínimos:

Se abordarán contenidos específicos en torno a la enseñanza de las artes en el contexto y las políticas educativas para cada momento histórico.

Educación en América Latina y Argentina hasta mediados del siglo XIX. La educación y el arte en los pueblos originarios. La instauración del orden colonial y el sistema educativo. La modernización educativa borbónica. Manuel Belgrano y los primeros pasos hacia la educación artística. Las universidades. Influencia de la educación liberal europea en los primeros esbozos del sistema escolar argentino. El método Lancaster. La educación superior. De la Constitución Nacional a la Ley 1420. El proyecto pedagógico de la generación de 1837. Educación, sociedad y Estado. Alberdi y Sarmiento. Normalismo, positivismo y espiritualismo. Mitre y la enseñanza media. El Congreso Pedagógico de 1882 y el debate de la ley de educación común. La Ley Avellaneda. Los inicios de la enseñanza artística en América Latina.

La conformación del sistema educativo nacional (1884-1916). Disputas por la hegemonía en la consolidación del sistema escolar. El Consejo Nacional de Educación. Los proyectos de Reforma Magnasco y Saavedra Lamas. Las instituciones artísticas de fines del siglo XIX. Las primeras Academias de Arte en Argentina.

Desafíos al modelo del sistema escolar (1916-1944). Las sociedades populares de educación. La política yrigoyenista y los reclamos de modernización. El movimiento reformista en la Argentina y Latinoamérica. Iglesia y Estado educador. Nacionalismo y educación. Industrialización y demandas de capacitación laboral. La escuela activa. Espiritualismo. El pensamiento pedagógico de la izquierda. El magisterio de los

Salones de exposición. Las artes en la currícula escolar.

El Estado benefactor en el proyecto peronista (1944-1955). Las reformas al sistema durante el primero y el segundo gobierno peronista. La Constitución de 1949. Los nuevos sujetos pedagógicos. Las escuelas fábricas, la Universidad Obrera, la educación de la mujer.

Las líneas políticas en educación (1955-1974). Políticas del Desarrollismo en Educación. Educación y control social. La educación durante la Revolución “Libertadora”. La Reforma Constitucional de 1957. La lucha “Laica o libre”. La herencia pedagógica de la izquierda argentina y del nacionalismo popular: convergencias y divergencias. Sindicalización docente. Convergencias y divergencias en la enseñanza de las artes desde las vanguardias artísticas de posguerra hasta la creación del grupo Di Tella.

Del proyecto educativo represivo al neoliberalismo (1974-2000) El proyecto educativo represivo (1974-1983). El retorno de la democracia. El Segundo Congreso Pedagógico Nacional. Neoliberalismo y organismos internacionales en la década de los 90. La Reforma Constitucional de 1994, la Ley Federal de Educación y la Reforma Educativa de los 90. Crisis de los sistemas educativos tradicionales. Educación artística en la Argentina. Políticas culturales a través del tiempo.

De principio del siglo XXI al presente. Crisis del 2001 y sus consecuencias en el campo educativo. Sanción de la ley 26.206. El desafío de la escuela secundaria obligatoria en el marco de las políticas de inclusión con calidad. Proceso de construcción de Núcleos de Aprendizajes prioritarios (NAP). La Modalidad Artística en los lineamientos del Consejo Federal de Educación. Las nuevas instituciones artísticas. El mundo contemporáneo y la era de los medios de comunicación masiva. El lugar de las artes en la educación contemporánea.

SOCIOLOGÍA

Fundamentación

El espacio curricular plantea una propuesta que incentive a las/os futuras/os docentes a reflexionar sobre algunas de las principales problemáticas sociales contemporáneas que abone no sólo la reflexión crítica sobre la propia acción social, sino también que sirva de marco conceptual en su rol docente. Promueve, por tanto, una perspectiva problemática, y en especial que las cuestiones abordadas sean relevantes y significativas para las/os destinatarias/os de la asignatura en tanto actores sociales.

La materia Sociología posee una relevancia vital en la formación de los futuros docentes ya que se relaciona con el desarrollo de su capacidad para desnaturalizar los discursos, las instituciones, las relaciones sociales existentes, el ordenamiento social que transitamos, para comprender que son construcciones sociales, determinadas históricamente; y, asimismo, apunta a problematizar y desmitificar el conocimiento en general. El mismo es concebido no como una mera transmisión de saberes sino más bien como la construcción colectiva de conocimiento y la apropiación de los saberes ya acumulados; existe por lo tanto, un proceso de producción, distribución y apropiación de los mismos.

En este sentido, resulta clave ofrecer contenidos que brinden, por un lado, una aproximación a la Sociología como disciplina científica y las principales corrientes teóricas de la misma (tanto en sus orígenes como en la actualidad), y por el otro, una introducción al campo de la Sociología del Arte, enfocándose en la Danza.

El contexto social y psicológico en que se desenvuelve el arte es esencial para comprenderlo. Es por este motivo que se origina una sociología y una psicología del arte que estudian esos factores sin descuidar lo formal. El motor de su evolución se encuentra en lo social, en las interacciones y en los cambios de las capas sociales que gustan del arte. Al mismo tiempo, se considera que la única manera en que los factores sociales pueden incidir en lo formal, es a través de su paso por el psiquismo de público y artistas.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Aproximarse a la Sociología como ciencia empírica, su objeto de estudio y su metodología de investigación
- Comprender críticamente la naturaleza histórica de los fenómenos sociales y la naturaleza social de las conductas cotidianas
- Conocer y ponderar las características esenciales de la modernidad y de su tránsito hacia las formas de vida contemporánea.
- Comprender y evaluar problemáticamente los procesos sociales de desarrollo actual en torno a algunos temas centrales de la materia como la división del trabajo y las relaciones de producción, la sociedad de consumo y las formas de pobreza, legitimidad y formas de poder, el consumo cultural y su relación con el sistema de los consumos, las reglas del campo artístico, etc., utilizando criterios adquiridos
- Analizar los cambios políticos, económicos y culturales que han operado en el mundo social contemporáneo y sus consecuencias, tales como la globalización económica y la mundialización cultural y de la incidencia de estos procesos en Argentina, teniendo en cuenta el eje de las nuevas desigualdades.
- Analizar en forma reflexiva las propias prácticas y costumbres cotidianas poniendo en tela de juicio los fundamentos y las finalidades de ellas.
- Participar activamente en debates sobre problemáticas sociales contemporáneas respetando la pluralidad de perspectivas.
- Comprender el campo cultural y artístico teniendo en cuenta las relaciones de poder que allí se disputan.

Contenidos mínimos:

La constitución disciplinar de la sociología y su objeto de estudio. La naturaleza de los fenómenos sociales. La sociología como ciencia empírica y su método. Regularidad y estructura social. La 'imaginación sociológica'. Sociología y vida cotidiana.

La naturaleza de la modernidad y su proceso de cristalización. El modernismo y la modernización. De la ética del trabajo a la estética del consumo. La sociedad de consumo-descarte y la constitución de subjetividades. El trabajo juzgado desde la estética. La pobreza en la sociedad consumista.

Estructura social y relaciones de poder. Propiedad y relaciones de producción. Fuerzas productivas y fases de desarrollo de la división del trabajo. Los conceptos de 'enajenación' y 'alienación'.

Producción, circulación y consumo de bienes culturales. El consumo cultural: la producción de los consumidores y el capital cultural. El mercado de los bienes simbólicos. La conformación del gusto desde una perspectiva sociológica. El concepto de hegemonía cultural.

Sujetos, prácticas e instituciones artísticas. Inserción, legitimidad y reconocimiento de campo: las nociones de campo y *habitus* en P. Bourdieu. Funcionamiento de instituciones de enseñanza artística. Habitualidades corporales y educación del cuerpo en la enseñanza de la danza.

TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA

Fundamentación

La propuesta de creación de un espacio de taller de lectura y escritura académica sienta sus bases en la necesidad de ofrecer a los futuros docentes un espacio de formación que fortalezca sus trayectorias escolares a sabiendas de que dichas trayectorias se encuentran vulneradas en algún punto por las dificultades que se presentan en el desarrollo de prácticas de lectura y escritura.

Los procesos de lectura y escritura académica implican necesariamente el dominio de los procesos de comprensión y las formas de producción de los textos de circulación social que posibilitan el desempeño autónomo y eficaz en la sociedad y la posibilidad de acrecentar el aprendizaje en los distintos campos del conocimiento.

La inclusión de un espacio de taller de lectura y escritura académica se vincula a la necesidad de ofrecer a los alumnos del profesorado una instancia de formación que atraviese a todas las disciplinas que los forman como profesionales entendiendo que en todos los campos del conocimiento se consideran fundamentales y básicas las habilidades relacionadas con la generación, selección, expresión y comunicación de las ideas. En este sentido la propuesta de taller obedece a la necesidad de que los futuros docentes puedan producir textos orales y escritos, desarrollen sus capacidades prácticas, acompañadas de la reflexión que se realiza a través del intercambio. La propuesta tiene que ver con el orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción, comprensión, interpretación, lectura, competencias lingüísticas, competencias literarias, entre otras.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las características de los textos académicos que posibilita la comprensión de los diferentes textos académicos.
- Comprender las características que tienen los procesos de lectura académica y utilizar estrategias para abordarlos.
- Producir textos escritos que cumplan con los requisitos de producción académica.
- Conocer y desplegar estrategias de exposición oral que permitan expresar con claridad y precisión las ideas.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los procesos de lectura y escritura.
- Desarrollarse como hablantes, lectores y escritores, condición indispensable para el desarrollo profesional y académico.

Contenidos mínimos:

Textos académicos: Tipologías textuales y géneros discursivos. Los textos académicos: El texto argumentativo. El ensayo. El texto explicativo-expositivo. El informe. La monografía.

Lectura académica: tipos de lectura. Estrategias de comprensión lectora. Identificación de núcleos temáticos en un texto. Formulación de síntesis y resúmenes de textos.

Escritura académica: estrategias propias de las cuatro etapas de escritura: Planificación, textualización, revisión, edición. Niveles de análisis implicados en la escritura: normativo, pragmático, gramatical, semántico, textual. Las tecnologías de la información y la comunicación como insumos y herramientas de escritura.

Producción oral: estrategias de oralidad. La exposición. La escucha atenta.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS I, II, III, IV

Fundamentación

Estas unidades curriculares son el sostén práctico y teórico del conocimiento de la especificidad de la carrera.

La interpretación involucra la resolución de los movimientos de una danza en particular, el lenguaje corporal propio desde donde se la aborda, los aspectos sociales e históricos para su concepción y comprensión coreográfica, y su posterior mecanización. Estos factores se ponen en juego en la ejecución, intervienen en la conformación de un estilo personal y permiten la reinterpretación del espectador.

El objetivo general es la formación de docentes orientados hacia dos finalidades complementarias: una que pone el énfasis en el dominio técnico y expresivo de las danzas y, la otra, en la práctica pedagógica. Estos docentes podrán transmitir los valores de la cultura oral-tradicional a partir de la reflexión del hacer y el disfrute de bailar integrados a una práctica artístico-pedagógica. Asimismo, se fomentará la investigación, desde una concepción del folklore como campo dinámico, en el que los comportamientos folklóricos son interpretados en los contextos culturales donde se producen. Igualmente, se abordarán trabajos de investigación actualizados, que aporten nuevos enfoques y estrategias metodológicas tendientes a conformar una visión disciplinar en constante renovación.

En la enseñanza de esta asignatura, se garantizará la inclusión de una selección de danzas originales, así como también de aquellas de proyección folklórica o nativistas que no integran el patrimonio oral tradicional por ser danzas de autor. Esta inclusión obedece a la fuerte aceptación social que poseen y que ha hecho posible su permanencia en los ámbitos urbanos.

Desde esta línea de pensamiento se abordará la producción de reconstrucciones documentales de las diferentes danzas folklóricas teniendo en cuenta los distintos aspectos de la cultura criolla, atendiendo a las particularidades regionales, y a la esencia de su raíz socio – cultural del ámbito donde tuvo su origen.

Partimos del concepto de cultura popular, como un complejo sistema de símbolos de identidad que el pueblo preserva y crea (Galeano 1987). En ese sentido es importante y de gran impacto educacional formar a los futuros profesionales de la educación en una síntesis cultural nacional que mantenga un perfil propio, que se consolida por la suma de varias culturas regionales, locales y que no se permita una intencionalidad

ideológica que busque imponer una cultura globalizada con fines ajenos a los cultores del país.

Este fenómeno de la cultura popular tradicional, constituye el objeto de la experiencia posible con un modo de comunicación y sentido de pertenencia a un grupo social, que se concreta a través de la representación que puede ser recreada y transmitida para su comprensión, difusión y valoración de la cultura local o regional a la que pertenece.

Danzas folklóricas argentinas I

Objetivos de logro de los estudiantes

- Adquirir habilidades rítmicas aplicables al repertorio de Danzas Folklóricas Argentinas
- Analizar y aplicar los conocimientos de regionalización al repertorio actual.
- Reconocer los ritmos folklóricos, sus pasos, las formas y los elementos básicos
- Ejecutar en forma práctica un repertorio variado de danzas folklóricas, incorporando matices expresivos de manera fluida
- Fundamentar en forma oral los conocimientos adquiridos, en función de su futuro rol como docentes
- Valorar las posibilidades y limitaciones expresivas propias y las del otro.
- Apreciar el lenguaje corporal como medio de comunicación y socialización.
- Reconocer a la Danza Folklórica como un hecho social, artístico y pedagógico.

Contenidos mínimos:

Marco teórico: Clasificación de danzas según Carlos Vega - Clasificación según Marta Amor Muñoz - Clasificación según Héctor Aricó - Ubicación histórico-geográfica - Ubicación Inicial en el Cuadrado Imaginario para la Danza - Ubicación Inicial, entradas y sectores del Ámbito para la Danza - Introducción – Música - Coplas - Relaciones - Elementos físicos - Elementos Comunes - Elementos Propios - Elementos Accesorios - Voces de mando – Coreografía - Figuras Comunes, Comunes con Particularidad y Propias – Regionalización: Características – Expresión: Lo gestual (movimientos significativos) y lo corporal (lo actitudinal en el baile). Versiones y variantes coreográficas de las Danzas tratadas en Danzas Folklóricas Argentinas I.

Marco Práctico: Se desarrollarán las danzas correspondientes a las siguientes Áreas: Danzas del Área cultural del Noroeste y Centro, Subárea cultural de la Puna, Área cultural Cuyana, Área cultural patagónica, Ambiente social, Danzas en las zonas de hibridación.

Danzas folklóricas argentinas II:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Adquirir habilidades rítmicas aplicables al repertorio de Danzas Folklóricas Argentinas
- Analizar y aplicar los conocimientos de regionalización al repertorio actual.
- Reconocer los ritmos folklóricos, sus pasos, las formas y los elementos básicos
- Incorporar a las danzas matices expresivos de manera fluida

- Fundamentar en forma oral los conocimientos adquiridos, en función de su futuro rol como docentes
- Valorar las posibilidades y limitaciones expresivas propias y las del otro.
- Apreciar el lenguaje corporal como medio de comunicación y socialización.
- Reconocer a la Danza Folklórica como un hecho social, artístico y pedagógico.

Contenidos mínimos:

Marco Teórico: Clasificación según Carlos Vega - Clasificación según Marta Amor Muñoz - Clasificación según Héctor Aricó - Ubicación histórico-geográfica - Ubicación Inicial en el Cuadrado Imaginario para la Danza - Ubicación Inicial, entradas y sectores del Ámbito para la Danza - Introducción – Música - Coplas - Relaciones - Elementos físicos - Elementos Comunes - Elementos Propios - Elementos Accesorios - Voces de mando – Coreografía - Figuras Comunes, Comunes con Particularidad y Propias – Regionalización: Características – Expresión: Lo gestual (movimientos significativos) y lo corporal (lo actitudinal en el baile). Versiones y variantes coreográficas de las Danzas tratadas en Danzas Folklóricas ArgentinasII.

Marco Práctico: Se desarrollarán las danzas correspondientes a las siguientes Áreas: Área cultural pampeana, Área cultural del nordeste, Ambiente social, Danzas en las zonas de hibridación.

Danzas folklóricas argentinas III

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Adquirir habilidades rítmicas aplicables al repertorio de Danzas Folklóricas Argentinas
- Analizar y aplicar los conocimientos de regionalización al repertorio actual.
- Reconocer los ritmos folklóricos, sus pasos, las formas y los elementos básicos
- Incorporar a las danzas matices expresivos de manera fluida
- Fundamentar en forma oral los conocimientos adquiridos, en función de su futuro rol como docentes
- Valorar las posibilidades y limitaciones expresivas propias y las del otro.
- Apreciar el lenguaje corporal como medio de comunicación y socialización.
- Reconocer a la Danza Folklórica como un hecho social, artístico y pedagógico.

Contenidos mínimos:

Marco Teórico: Clasificación según Carlos Vega - Clasificación según Marta Amor Muñoz - Clasificación según Héctor Aricó - Ubicación histórico-geográfica - Ubicación Inicial en el Cuadrado Imaginario para la Danza - Ubicación Inicial, entradas y sectores del Ámbito para la Danza - Introducción - Música - Coplas - Relaciones - Elementos físicos - Elementos Comunes - Elementos Propios - Elementos Accesorios - Voces de mando - Coreografía - Regionalización: Características - Expresión: Lo gestual (movimientos significativos) y lo corporal (lo actitudinal en el baile). Versiones y variantes coreográficas de las Danzas tratadas en Danzas Folklóricas Argentinas III.

Marco Práctico: Se desarrollarán las danzas correspondientes a las siguientes Áreas: Área cultural del Noroeste y Centro, Subárea cultural de la Puna, Área cultural Cuyana, Área cultural patagónica, Ambiente social, Danzas en las zonas de hibridación.

Repertorio seleccionado de Danzas de proyección folklórica (por orden cronológico)

La Cortejada: Creada por José Gómez Basualdo en 1938.

Cielito del Porteño: Esta danza es una creación de los músicos Manuel y Roberto Abrodos y del poeta Alfredo Navarrine. La danza se estrenó en el año 1942.

La Mañanita: Es esta una danza creada por el Profesor Pedro Berruti. Fue compuesta en 1954 y se bailó por primera vez el 15 de noviembre del mismo año, en el salón de actos de la Casa de la Empleada, en Buenos Aires.

Danzas folklóricas argentinas IV

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Adquirir habilidades rítmicas aplicables al repertorio de Danzas Folklóricas Argentinas
- Analizar y aplicar los conocimientos de regionalización al repertorio actual.
- Reconocer los ritmos folklóricos, sus pasos, las formas y los elementos básicos
- Incorporar a las danzas matices expresivos de manera fluida
- Fundamentar en forma oral los conocimientos adquiridos, en función de su futuro rol como docentes
- Valorar las posibilidades y limitaciones expresivas propias y las del otro.
- Apreciar el lenguaje corporal como medio de comunicación y socialización.
- Reconocer a la Danza Folklórica como un hecho social, artístico y pedagógico.

Contenidos mínimos:

Marco Teórico: Clasificación según Carlos Vega - Clasificación según Marta Amor Muñoz - Clasificación según Héctor Aricó - Ubicación histórico-geográfica - Ubicación Inicial en el Cuadrado Imaginario para la Danza - Ubicación Inicial, entradas y sectores del Ámbito para la Danza - Introducción - Música - Coplas - Relaciones - Elementos físicos - Elementos Comunes - Elementos Propios - Elementos Accesorios - Voces de mando - Coreografía - Figuras Comunes, Comunes con Particularidad y Propias - Regionalización: Características – Expresión: Lo gestual (movimientos significativos) y lo corporal (lo actitudinal en el baile). Versiones y variantes coreográficas de las Danzas tratadas en Danzas Folklóricas Argentinas IV.

Marco Práctico: Se desarrollarán las danzas correspondientes a las siguientes Áreas: Área cultural pampeana, Área cultural del nordeste, Ambiente social, Danzas en las zonas de hibridación.

Repertorio seleccionado de Danzas de proyección folklórica (por orden cronológico).

La Fortinera: Danza creada por Emilio Juan Sánchez (música), Raúl Carlos Barras (letra) y Hugo Bono (coreografía) en 1959.

Baile Pampa: Danza creada por Sixto Lucero (seudónimo). Impresa en 1975.

Mi Cuyanita: La música y la letra de esta danza pertenecen a Osmar Basteiro. La coreografía de la danza fue creada por Diego Nigro. La danza se estrenó el 18 de diciembre de 1993 en la peña “El Pehual” de Mar del Plata.

ZAPATEO I, II, III

Fundamentación

Estas asignaturas de Zapateo son de vital importancia para la formación de los futuros Docentes de Danzas Folklóricas. El zapateo o mudanza, con las características que le son propias, presenta una alta complejidad de elementos. Dicha complejidad se observa no sólo desde la ejecución sino también desde la comprensión de su evolución a través del tiempo.

Plantear y brindar a los alumnos de esta carrera una sistematización del estudio del zapateo folklórico, permitiéndoles apreciar la diversidad de aspectos y características que lo componen, es fundamental para llegar a obtener una sólida base de conocimientos. Así, desarrollarán el zapateo folklórico argentino no solo como un fenómeno cultural, sino también como un fenómeno artístico y académico logrando una visión y un criterio y desempeño propio. Es importante otorgarles la mayor cantidad de herramientas teórico-prácticas para valerse en su futuro desarrollo de su profesión.

Zapateo I:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Ejercitar elementos técnicos corporales para el desarrollo de habilidades específicas de esta asignatura.
- Comprender y afianzar movimientos, compases y fonética de cada figura.
- Desarrollar el manejo del espacio personal-grupal y sus posibilidades de expansión.
- Estimular la capacidad audio-perceptiva y expresiva, orientada hacia la interpretación artística.
- Aplicar las mudanzas aprendidas a las distintas danzas.
- Desarrollar un espíritu crítico e inquietud por la investigación, para que el alumno alcance un perfil con criterio propio y fundamentado sobre esta asignatura.
- Asimilar técnicamente y con calidad interpretativa los contenidos de la asignatura.

Contenidos mínimos:

Zapateos Área Cultural Noroeste y Centro

Básico – Básico lateral – Cruzado simple – Cruzado lateral – Cruzado doble – Cruzado con desplazamiento lateral oblicuo – Básico con golpes alternados de planta – Taconeo simple – Taconeo doble – Trabado Enlace de figura de danza con figura de zapateo – Enlace de figura de zapateo con figura de danza.

Salto con taco – Salto con taco con golpes alternados de planta – Salto con punta – Salto cruzado atrás – Trabado con salto – Corte de figura de

tres movimientos (para figuras de básico y salto) Repique cierre o norteño– Repique consecutivo – Básico con flexión lateral de tobillo – Salto con punta con flexión lateral de tobillo

Repique para chacarera trunca y variante – Repique y figuras para chacarera doble: repique figura, flexión al frente, flexión lateral, cruzado lateral, cruce y flexión lateral.

Aplicación de los distintos zapateos en las Danzas

Malambo: características generales

Malambo: ejecutar en forma secuencial las figuras aprendidas a modo de Malambo Norteño, identificando las distintas partes que lo componen estructuralmente (inicio, desarrollo, final de malambo, forma de ejecución, interpretación, musicalización, vestuario)

Sub Área Cultural de la Puna

Figuras y repiqueteos para Cueca: Repiqueteo de planta – Repiqueteo de planta, taco y media punta – Salto simple cepillado – Salto simple taconeado – Salto simple flexionado

Zapateos Área Cultural Cuyana

Interpretación y composición de las figuras utilizadas en la Región Cuyana: elementos, forma de ejecución, figuras dentro de las danzas. (Básico, Escobillado, Cepillado, Repique)

Zapateo II:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Ejercitar elementos técnicos corporales para el desarrollo de habilidades específicas de esta asignatura.
- Comprender y afianzar movimientos, compases y fonética de cada figura.
- Desarrollar el manejo del espacio personal-grupal y sus posibilidades de expansión.
- Estimular la capacidad audio-perceptiva y expresiva, orientada hacia la interpretación artística.
- Aplicar las mudanzas aprendidas a las distintas danzas.
- Desarrollar un espíritu crítico e inquietud por la investigación, para que el alumno alcance un perfil con criterio propio y fundamentado sobre esta asignatura.
- Asimilar técnicamente y con calidad interpretativa los contenidos de la asignatura.

Contenidos mínimos:

Zapateos Area Cultural Pampeana

Punta y taco – Floreo de punta y taco – Punta y taco compuesto y variante – Escobillado simple – Escobillado cruzado – Básico escobillado y variante – Repique sureño y variantes (4, 10, 11 y 12 movimientos) – Repique sureño consecutivo – Corte de figuras de dos movimientos

Básico con flexión lateral de tobillo girado – Salto con punta con flexión lateral de tobillo girado – Salto cepillado con flexión delante de tobillo – Salto escobillado y variantes – Cepillado al frente y variantes – Chairado – Salto chairado

Aplicación de los distintos zapateos en las Danzas

Malambo: características generales

Malambo: ejecutar en forma secuencial las figuras aprendidas a modo de Malambo Sureño, identificando las distintas partes que lo componen estructuralmente (inicio, desarrollo, final de malambo, forma de ejecución, interpretación, musicalización, vestuario)

Zapateos Área Cultural Nordeste

Interpretación y composición de las figuras utilizadas en la Región Nordeste: elementos, forma de ejecución, figuras dentro de las danzas
Figuras para Chamamé: Parará – Taconeo – Escobillado o Cepillado

Zapateo III

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Ejercitar elementos técnicos corporales para el desarrollo de habilidades específicas de esta asignatura.
- Comprender y afianzar movimientos, compases y fonética de cada figura.
- Desarrollar el manejo del espacio personal-grupal y sus posibilidades de expansión.
- Estimular la capacidad audio-perceptiva y expresiva, orientada hacia la interpretación artística.
- Desarrollar un espíritu crítico e inquietud por la investigación, para que el alumno alcance un perfil con criterio propio y fundamentado sobre esta asignatura.
- Asimilar técnicamente y con calidad interpretativa los contenidos de la asignatura.

Contenidos mínimos:

Combinaciones y composición

Mudanzas compuesta (repiqueteos, tripletes, traslados, pausas, cambios de dinámica, giradas, perfiladas, etc.)
Variantes fonéticas y rítmicas. Figuras de 4,6 u 8 compases.
Secuenciación de complejidades.
Aplicación de los distintos zapateos en otras Danzas.

Malambo: características generales

Estructura: Entrada. Remate. Cierre
Aspectos interpretativos: alineamiento corporal, eje, equilibrio, disociación, golpes de cabeza, intencionalidad e intensidad, fuerza - enregía.
Tipos de Malambos: Individual. Conjunto. Contrapunto. Dúo. Cuarteto.
Figuras de arranque o comienzo. Figuras intermedias o de desarrollo.
Figuras de velocidad o remate.
Elementos Técnicos de composición: Armado de secuencias de mudanzas: selección, combinaciones rítmicas, canon, sucesión, alternancia, variaciones. Diseño espacial.
Acompañamiento musical

INTERPRETACIÓN COREOGRÁFICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS

Fundamentación

La preparación del bailarín folklórico, está directamente relacionada con el repertorio que vaya a interpretar; los conocimientos no serán los mismos para el que aborde un repertorio tradicional y genuino, que para el que interpreta una obra de “recreación” o “estilización” folklórica.

Específicamente en el segundo de los casos es necesario que el entrenamiento de los bailarines sea arduo y riguroso, en el cual se podrá abordar otras técnicas de danza, para proporcionar al mismo la posibilidad de adquirir y experimentar un lenguaje corporal rico y amplio en cantidad y calidad de movimientos, y lo puramente expresivo, que será puesto en función del carácter y del estilo de la obra que se quiera interpretar.

También se deberá abordar el estudio de las leyes de la composición coreográfica, además de lo puramente expresivo, que será puesto en función del carácter y del estilo de la danza que se quiera interpretar, respetando los matices que surgen de la gran variedad de regiones folk y de ellas sus especies coreográficas.

La asignatura “Interpretación Coreográfica de las Danzas Folklóricas tendrá un enfoque técnico-expresivo, que se desarrollará en un ámbito esencialmente artístico; tomando las danzas folklóricas tradicionales como centro de análisis y conocimiento, y utilizando técnicas auxiliares para enriquecer y desarrollar el movimiento expresivo. Se trabajará para “crecer desde lo que se ha crecido”, para explorar nuevos procesos creativos, enfatizando la búsqueda permanente de la superación y el trabajo en equipo, y para brindar al alumno la posibilidad de vivenciar la danza, expresarse y comunicarse a través del cuerpo y del movimiento.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Implementar en forma artística los conocimientos técnicos aprendidos en forma curricular.
- Desarrollar técnicas que proporcionen habilidades para la ejecución e interpretación coreográfica.
- Desarrollar el manejo del espacio personal-grupal y sus posibilidades de expansión.
- Abordar elementos de técnicas auxiliares, para “recrear” o “estilizar” las danzas folklóricas.
- Estimular la capacidad audio-perceptiva y expresiva, orientada hacia la interpretación artística de las danzas folklóricas argentinas.
- Integrar movimientos y figuras a fin de desarrollar un repertorio coreográfico.
- Fomentar aptitudes creativas y participativas para la producción artística (coreografía, ensayos, diseño de vestuario, maquillaje, diseño de iluminación, programación y coordinación de eventos, etc.)
- Generar capacidades técnico-expresivas para el abordaje de producciones coreográficas.
- Divulgar a través de la danza y el arte nuestras expresiones populares.

Contenidos mínimos:

La danza folklórica tradicional como centro de análisis: Raíz y esencia, conceptos de recreación o estilización coreográfica. Elementos, pasos, figuras y sus posibilidades técnicas de estilización.

Diseño Coreográfico: Espacio individual, parcial y total. Aplicación de elementos técnicos a una estructura coreográfica. Equilibrio escénico (estático y cinético), simetría, asimetría, volumen, dinámica (de la escena y de la composición), contraste, canon, stop del movimiento. El espacio como libre contenedor y el cuerpo expresivo como actor. Producción artística y composición coreográfica.

Idea tema. Disparadores. La palabra. Secuencias coreográficas. Análisis musical. Aplicación de conceptos y técnicas a la estructura de la danza. Grados de estilización. Improvisación. Adaptación y modificación del lenguaje para interpretar la danza según: el grado de estilización, lo musical, el mensaje.

El contenido y la significancia folklórica como herramienta dramática y teatral. Su poder en la composición.

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y EJECUTIVA DE ESPECTÁCULOS

Fundamentación

El taller propone una visión global de algunas técnicas para la producción de un espectáculo de danza. Partiendo de los conocimientos ya incorporados en la propia práctica se trata de que el alumno profundice los temas de organización, gestión y administración de un espectáculo mediante instrumentos actuales de producción para hacerlo más viable.

En este profesorado, el taller de Producción de espectáculos, es un espacio para tener en cuenta todos los aspectos presentes en la gestión de las producciones que crean los alumnos y que se consideran adecuadas para comunicar a otros públicos.

Se tienen en cuenta: los tiempos de elaboración y ensayos, la producción de escenografías, vestuario o las necesidades técnicas que se requieran en el momento de la representación. También se deben considerar los recursos humanos y financieros con los que se cuenta para la gestión del espectáculo: diseño de costos, subsidios u otras formas de financiación y las características requeridas para la presentación de proyectos, promoción y difusión, información sobre circuitos oficiales, alternativos, festivales; etc.

Por otra parte, en los últimos años, el mundo del espectáculo en vivo, los festivales y los eventos culturales incluyen tanto la gestión de espacios de difusión escénica, musical o de ocio como la producción de festivales y de eventos, pasando por la gestión de compañías y de proyectos de producción. A ello se debe sumar una gran diversidad de modelos de gestión –público, privado o mixto– y de propuestas artísticas, de lo más tradicional o clásico a lo más alternativo o multimedia.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Disponer de las herramientas de organización, coordinación y de gestión adquiridas
- Elaborar y concretar un proyecto cultural.
- Potenciar el trabajo de relación grupal y coreográfica.
- Vivenciar la producción independiente dentro de un ámbito institucional contenedor.
- Demostrar capacidad para actualizar e integrar los conocimientos adquiridos durante la formación previa, a la luz de los nuevos conocimientos.

Contenidos mínimos:

Formulación de objetivos generales y específicos de un Proyecto de producción cultural. Especificación de las actividades. Definición de la población beneficiaria. Definición de la localización del Proyecto. Diseño y gestión de los aspectos económicos del Proyecto. Diseño y gestión de la comunicación. Implementación del Proyecto.

La Producción escénica desde la capacidad de gestión. Planificación. El proceso de producción de una obra. Etapas. Los mecanismos de financiación de las producciones escénicas. Preproducción, producción o montaje y explotación. Construcción y organización de propuestas de espectáculos y eventos culturales para diversos contextos. Gestión y organización para la puesta en escena de los productos artísticos elaborados. Distribución de roles para las diferentes tareas a realizar.

Diseño de eventos. Administración de recursos y logística. Aspectos de la coordinación general y de la puesta en escena y estética. Los recursos: humanos, tecnológicos, económicos. El diseño del producto final. La ecuación costo-creación.

ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA

Fundamentación

La composición coreográfica es el proceso de construir y diseñar movimientos e ideas. El objetivo general de esta materia es el conocimiento de la problemática vinculada a las condiciones de la puesta en escena y la creación de coreografías.

Una propuesta pedagógica basada en la metodología de estudio y análisis del movimiento desarrollado por Rudolf Laban, -uno de los pilares de la investigación del análisis y escritura del movimiento- permitirá que el alumno explore y aprenda a reconocer los elementos fundamentales del movimiento a partir de los cuales se podrán desarrollar trabajos coreográficos personales e inéditos.

Existe un momento en que cada alumno comienza a imaginar y a realizar sus primeros trabajos de composición. La propuesta deberá otorgar un espacio para afinar esas aptitudes con el propósito de integrar todos los aspectos que nutren al ser expresivo. De esta manera ofrecerle al alumnado la oportunidad de ejercitar la relación intérprete-coreógrafo, brindándoles herramientas teórico prácticas básicas.

El trabajo de composición implica una selección que estimula la invención. La pedagogía adoptada tendrá su base en una praxis comprometida que buscará la emancipación de los sujetos y la construcción de su autonomía.

Se explorarán técnicas de improvisación como herramientas fundamentales de la creación coreográfica. Se estudiará el binomio espacio-tiempo. Se tendrán en cuenta las posibilidades de interrelación de la danza con las otras artes y con las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías.

Se propiciará la asistencia a espectáculos de danza y el análisis de los mismos.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Demostrar la capacidad para componer y las potencialidades expresivas desarrolladas.
- Disponer de herramientas básicas de composición coreográfica.
- Potenciar el trabajo de relación grupal y coreográfica.

- Distinguir las variables que conforman el movimiento (Tiempo-Espacio-Energía-Forma) para modificar, romper y generar estilos propios de movimiento escénico.
- Actualizar, resignificar e integrar conocimientos adquiridos durante la formación previa.

Contenidos mínimos:

El cuerpo en el espacio. Presencia del intérprete en la escena: estudio de la percepción, proyección, visión propia, próxima y distante. Relación del cuerpo con el espacio, consigo mismo y con el otro.

Elementos de la composición coreográfica.

Elementos fundamentales que componen el movimiento:

Espacio: desplazamientos, direcciones (adelante, atrás, laterales, diagonales, etc.), niveles (medio, bajo, alto), cambios de planos, volumen.

Tiempo: duración, ritmo, velocidad y dinámica

Energía: peso, dinámica, calidades.

Forma: curvas, rectas, figura, abstracción.

Producción coreográfica y puesta en escena.

Improvisación y armado de frases de movimiento. Creación de estructuras coreográficas. Tema y variaciones. Composición, ensayo y montaje de una obra coreográfica. Ejercitación de los diferentes roles: intérprete, coreógrafo, director y observador y/o espectador.

Análisis de producciones coreográficas. Identificación de los elementos de la composición coreográfica. Observación, crítica y análisis de producciones propias y de obras coreográficas significativas en la historia de la danza. Concurrencia a espectáculos y eventos culturales para su observación, registro y análisis.

COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS

Fundamentación

La asignatura está orientada al conocimiento de las pautas compositivas generales de la danza escénica para su aplicación a la realidad de las Danzas Folklóricas Argentinas. Para ello es fundamental considerar el hecho coreográfico dentro de las prácticas sociales teniendo en cuenta los cambios que se han producido en la relación entre coreógrafo – bailarín – audiencia.

Toda danza folklórica posee elementos y figuras que les son propios. Contiene un “argumento interno” que la caracteriza, una forma de comunicar que representa la idiosincrasia de un grupo determinado, en períodos de tiempo determinado.

En esta asignatura se articularán los contenidos adquiridos en los espacios Elementos de composición coreográfica, de Escenografía y diseño de Iluminación, Vestuario, maquillaje y caracterización, y los saberes vivenciados en Danzas Folklóricas Argentinas, Zapateo y Técnica del Movimiento

Se apuntará a que las clases sean un espacio de experimentación e investigación del movimiento, en todas sus posibilidades espaciales y expresivas, ofreciendo a los estudiantes diferentes recursos técnicos y herramientas teóricos-prácticas básicas.

Se valorará la capacidad del alumno para asumir su papel como intérprete, como miembro de un grupo y también su responsabilidad en la unidad del conjunto.

Las producciones de los estudiantes se propondrán como una manera de interpretar el Folklore vigente e histórico y su recreación, para contribuir a la valoración de la cultura popular y anónima, divulgándola en distintos espacios

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Poner en juego las herramientas conceptuales y procedimentales adquiridas para la elaboración de producciones artísticas y para su puesta en escena.
- Adquirir un lenguaje corporal propio, en relación a la composición de danzas folklóricas
- Seleccionar el material temático y musical a partir de la cual se desarrolla la propuesta coreográfica.
- Componer estructuras coreográficas en solos, dúos y trabajos grupales.
- Analizar las estructuras coreográficas propias y ajenas con sentido crítico.
- Elaborar diferentes propuestas referidas al Folklore para ser representadas en contextos diversos (escuelas primarias comunes, medias artísticas, teatros, festivales, certámenes, etc.).

Contenidos mínimos:

Identificación por zonas y períodos de difusión de las Danzas Folklóricas Argentinas. Orquestación de las Danzas Folklóricas Argentinas. Indumentaria. Costumbres y modismos de las diferentes épocas y regiones.

Elaboración de composiciones tradicionales y estilizadas integrando diferentes técnicas de danza a partir de las Danzas Folklóricas Argentinas.

Improvisaciones a partir de las danzas tradicionales y sus argumentos internos,

Utilización de estímulos diversos para la composición de danzas: artes visuales, obras musicales, textos históricos, literatura folklórica y otros disparadores.

Interrelación de la composición coreográfica de las Danzas Folklóricas Argentinas con otras artes y con los medios audiovisuales.

Elaboración de pequeñas obras coreográficas: Material- organización- discurso- mensaje.

Componentes: el cuerpo- el tiempo- el espacio- la carga afectiva- la dinámica

Lo coreográfico y la práctica compartida con músicos en escena

El tema y sus posibles variaciones. El subtema o tema subyacente.

Alternancia de los roles de coreógrafo e intérprete. La reflexión sobre la propia creación y sobre las composiciones de los otros.

ZAPATEO ARTÍSTICO

Fundamentación

Esta asignatura resulta de vital importancia para la formación de los futuros Docentes. El zapateo o mudanza, con las características que le son propias, presenta una alta complejidad de elementos. Dicha complejidad se observa no sólo desde la ejecución sino también desde la comprensión de su evolución a través del tiempo.

Es importante generar un espacio de composición, recreación, enriquecimiento y experimentación en torno al Zapateo Folklórico Argentino, implementando el lenguaje técnico y las habilidades específicas aprendidas en Zapateo III. Contemplarán de esta forma el amplio panorama del Malambo como danza, permitiéndoles apreciar la diversidad de aspectos y características que lo componen. A partir de estos conocimientos, se podrá componer coreográficamente tomando al zapateo como elemento escénico.

Es significativo poder experimentar el zapateo folklórico argentino no solo como un fenómeno cultural, sino también como un fenómeno artístico y académico logrando una visión y un criterio propio; obteniendo así la mayor cantidad de herramientas teórico-prácticas de las cuáles puedan valerse en un futuro para el correcto desarrollo de su profesión.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender a través de la ejecución, la evolución del zapateo.
- Incursionar en la composición coreográfica basada en el Zapateo Folklórico Argentino.
- Experimentar el malambo como danza, apreciando la diversidad de aspectos que lo componen.
- Entender al zapateo como fenómeno artístico.

Contenidos mínimos:

Malambo combinado. Elementos de la composición (Estilo Norteño)

Figuras en Estilo Norteño que se aplicaran en el desarrollo de la composición: Básico punteado – Girado - Punta y flexión – Repiqueteado – Trunco – Chaireado - Final de Malambo.

Elementos de composición: Combinaciones con figuras rítmicas. Combinaciones con figuras de movimiento. Canon, sucesión, alternancia. Figuras de encastrado. Figuras de traslado y cambios de ubicación. Figuras “a capella”. La “pausa” como matiz visual. Contraste visual y contraste sonoro. Niveles: flexión profunda – flexión alta. Fuerza y energía. Calidad de ejecución.

Diseño espacial: Efectos visuales que producen las distintas ubicaciones dentro del espacio escénico. Líneas. Diagonales. Grupos o bloques. Ruedas. Espacio individual y espacio grupal. Coordinación y articulación grupal.

Otros elementos de la composición: Golpes de cabeza. Cambios de frente y la utilización del torso como efecto visual. Intensidad e Intencionalidad en la ejecución de los movimientos. Carácter y aspectos interpretativo de la danza.

Malambo combinado (Estilo Sureño)

Figuras en Estio Sureño que se aplicaran en el desarrollo de la composición: Escobillado cruzado – Salto cepillado – Flexionado lateral – Repiqueteado – Desplazamiento lateral – Trabado - Final de Malambo.

Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en al Unidad N° 1.

Distintos estilos y formas de componer un malambo combinado (regionalismos): Estilo pampeano, bonaerense, cordobés, tucumano, salteño y santiagueño.

Música. Vestuario

Acompañamiento musical: Utilización de arreglos y matices musicales en el acompañamiento. Incorporación de instrumentos no tradicionales para el acompañamiento (piano, percusión compuesta, aerófonos, etc). Atuendo: Recreación de los formatos tradicionales.

FOLKLORE I, II, III, IV

Fundamentación

El abordaje del Folklore como Ciencia establece el punto de partida para el análisis de las manifestaciones folklóricas de la República Argentina, tomando como objeto de estudio las características y la dinámica de la cultura oral tradicional.

La aproximación científica del Folklore, sustenta modelos de investigación para desarrollar habilidades analíticas y explorar estrategias pedagógicas que permitan aplicar los contenidos de la asignatura en otras áreas académicas, artísticas y didácticas permitiendo establecer parámetros de identidad local, regional, nacional de las diversas manifestaciones folklóricas detectando la unidad dialéctica entre teoría y práctica.

La cultura tradicional representa la suma de todos los valores del pensamiento, de la expresión artística, de las costumbres y modos de vida singulares de un grupo social enraizados en el pasado, en un pasado que se vuelve presente en tanto las actuales generaciones lo asumen en la vida cotidiana, con lo cual legitiman su permanencia histórica a la vez que construyen su futuro.

Abordar el folklore desde el análisis relacionado con los actores sociales y con el patrimonio requiere del estudio de los procesos de cambio para explicar la compleja realidad del grupo portador y para comprender las continuidades, las variaciones y transformaciones que los bienes culturales presentan en cada pueblo y en cada momento histórico.

Se desarrollan los aspectos conceptuales de la disciplina y la distribución del patrimonio tradicional según las áreas de cultura, siendo la referencia cronológica un aspecto ineludible para la contextualización.

Se considera la inserción de los hechos folklóricos particulares en la problemática de vida de los portadores según el lugar, la época y el sector social al que pertenecen. Tal perspectiva permite interpretar el suceso como parte de la cosmovisión de un grupo social, de un tiempo y de un espacio determinado.

También se abordará el estado actual de los estudios folklóricos a partir de los planteamientos que definen las líneas de investigación de esta disciplina antropológica. Para tal fin, se pondrá a los estudiantes en contacto con la producción intelectual actualizada, proveniente de las investigaciones regionales, de los congresos nacionales e internacionales y de las instituciones dedicadas a la

investigación o formación profesional, vinculando los aportes que se relacionan con la práctica pedagógica.

Folklore I:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender el folklore como ciencia.
- Conocer las variaciones y transformaciones que los bienes culturales presentan.
- Conocer y comprender las características y la dinámica de la cultura tradicional y popular, en la doble perspectiva diacrónica y sincrónica.
- Comprender en forma analítica los rasgos que caracterizan al hecho folklórico.
- Analizar las distintas escuelas antropológicas en relación al Folklore como ciencia.
- Comprender las distintas corrientes intelectuales que hicieron su aporte en el Folklore como ciencia en Argentina.

Contenidos mínimos:

Folklore. El término en el siglo XIX. Surgimiento del Folklore en el siglo XIX. Sociedad Folk, Cultura Folk. El Folklore como concepto en el siglo XIX. Rasgos que caracterizan al hecho folklórico.

Cultura. Construcción del concepto de cultura según las diferentes escuelas antropológicas. Cultura de Conquista. Cristalización cultural. Escuelas antropológicas: evolucionismo, difusionismo, funcionalismo

Antecedentes del Folklore en Argentina. Romanticismo. Generación del 80. Sus aportes al Folklore. Teorías del Folklore: Cortázar, Blache, Pérez Bugallo.

Regionalización y Folklore Argentino. El estudio del Folklore según Robert Redfield y George Foster respectivamente. Áreas de cultura Folk según Enrique Palavecino. Regiones folklóricas argentinas según Bruno Jacovella. Ámbitos folklóricos según Augusto Cortázar. Áreas de cultura tradicional argentina según Olga Fernández Latour de Botas. Los Atlas culturales y folklóricos. Aspectos teóricos-conceptuales y descriptivos.

Taxonomías. La taxonomía como herramienta conceptual y metodológica: objetivos. CDU. Taxonomías. Artesanías: concepto. Clasificación. Los juegos tradicionales y/o populares su participación en las celebraciones populares

Folklore II:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Analizar los mitos y las creencias folklóricas de nuestro país, contextualizándolos con el entorno del ámbito al que pertenecen.
- Comparar y relacionar el patrimonio cultural inmaterial de las distintas regiones de nuestro país.
- Analizar las distintas fiestas, celebraciones y devociones populares de nuestro país.
- Vincular al folklore con los actores sociales y con el patrimonio cultural, vivo y

cambiante de diversos contextos.

Contenidos mínimos:

Mitos. Creencias. Magia. Animismo. Sistemas de devociones y creencias populares, sacras y profanas. Mitos, cuentos y leyendas. Seres imaginarios, ritos y personajes que recibieron devoción popular y aquellos que siguen vigentes.

Patrimonio cultural inmaterial: Usos y costumbres de carácter profano. Festividades por nacimientos, bautismos, rutichico, compadrazgo, casamiento. Costumbres funerarias. Culto a los muertos

Medicina popular Folklórica. Formas de cura. El curandero. Remedios. La palabra. La medicina popular según la región. El aspecto científico versus el curanderismo. Tipos de enfermedades. Los profesionales. Las supersticiones

Alimentación. Bases de la alimentación tradicional. Ejemplificación regional. Comidas propias de cada región

Fiestas y celebraciones populares. Análisis y desarrollo. Ejemplos. Análisis de los mismos en la contemporaneidad. Según el calendario católico. Según el ciclo agro pastoril. Fiestas eventuales. Ferias y mercados. Celebraciones y fiestas patrias.

Devociones populares. Clasificación. Principales devociones. Gauchos milagrosos. Santoral sospechoso. Análisis de los mismos en la contemporaneidad.

Folklore III:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender en forma analítica el método y el proceso de investigación del Folklore.
- Desarrollar competencias para abordar técnicas de investigación folklórica.
- Gestionar espacios de experimentación y producción de trabajo de campo.
- Investigar las danzas que a futuro pudieran integrar el patrimonio histórico como prácticas culturales heredadas para ser enseñadas según los códigos estéticos de su momento de conformación

Contenidos mínimos:

El folklore como ciencia. Noción y definición. Objetivos. Métodos de investigación científico. El proceso metodológico. Investigación científica, investigación teórica.

Determinación del problema de investigación. Análisis y tipos de problemas. Sus aspectos.

Hipótesis. Noción. Naturaleza. Estructura. Condiciones. Determinación de una hipótesis. Variables. Items.

El método científico en las ciencias sociales. La investigación social y sus problemas

La investigación

Análisis. Observación: concepto y tipos. Los informantes. Las entrevistas en profundidad. Guías. Historia de vida. Biografía. Cuestionarios. Diseños. Preguntas. Batería de preguntas. Entrevistas. Entrevista focalizada.

Técnicas. Determinación del problema de investigación. Unidades de observación. Variables. Muestras. Marco teórico. Diseño del proyecto. Los obstáculos. Aproximación teórico práctica.

Folklore IV:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Relacionar las diferentes corrientes coreográficas y musicales que nutrieron y dieron origen a los bailes y las danzas de nuestro país y del resto de Latinoamérica.
- Abordar el Folklore desde el punto de vista antropológico
- Conocer el ámbito de aplicación del Folklore como ciencia en la República Argentina
- Analizar las teorías y líneas intelectuales actuales del Folklore de nuestro país y del mundo
- Reconocer la influencia de otras corrientes culturales en nuestro Folklore

Contenidos mínimos:

Antropología y Folklore aplicado. Contexto de producción de la antropología aplicada en Inglaterra, estados Unidos. La función del antropólogo. Sus herramientas para la investigación.

Folklore aplicado en la República Argentina. Sus vinculaciones. Análisis en la educación, en lo social y económico. Aspectos contemporáneos, deslindes conceptuales. Teorías del folklore en nuestro país. Las generaciones sociales y regionales en la Argentina

Las corrientes culturales hispánica, afro, de los pueblos originarios y aborígenes. Ámbitos, regiones y áreas de cultura.

El cambio cultural. Su problemática actual. Cambio cultural dirigido y planificado. La autogestión. Áreas de trabajo. Guías de investigación y clasificación.

Teorías e investigaciones actuales. Sus aportes como herramienta teórica conceptual. Análisis.

HISTORIA DE LA DANZA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Fundamentación

En este espacio curricular se pretende analizar el desarrollo de la danza folklórica en la Argentina, comprendiendo el aporte proveniente de otras culturas a lo largo de la historia de nuestro país.

La Argentina está inserta en un continente complejo pero de conformación socio - cultural similar. La conformación de una cultura criolla a partir del siglo XVI signó el destino de este continente para siempre y en este siglo XXI podemos ser testigos de una gran vocación latinoamericanista que ha llevado a una integración por regiones.

Organizaciones internacionales como la UNESCO incluyen dentro de sus listados de Patrimonio Cultural Inmaterial protegido varias expresiones culturales coreográficas de

nuestro continente entre ellas el samba de Brasil, huaconaday danza de tijeras del Perú, y candombe de Uruguay, entre muchas otras.

Estas expresiones coreográficas son consideradas en contexto y teniendo en cuenta el acervo tradicional e incluyen expresiones conformadas desde el siglo XVI al siglo XIX.

Objetivos de logro de los estudiantes:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender el desarrollo de las danzas de salón en Europa a partir del Renacimiento y la influencia de las mismas en nuestras danzas.
- Conocer la historia de cada danza o familia de danzas en relación a las circunstancias socio- históricas y culturales regionales, su desarrollo, atuendo y costumbres de la época de origen.
- Analizar las producciones propias y ajenas relacionándolas con las manifestaciones artísticas que identifican las culturas del entorno y las de otras regiones más alejadas de Argentina

Contenidos mínimos:

Concepto de danza. Clasificación de las danzas. Análisis de las danzas según las temáticas que aborden. Las danzas y sus diferentes funciones. Las danzas sociales. Las danzas rituales. Las danzas artísticas.

La danza en Europa y su llegada a nuestro territorio. Influencia en nuestras danzas folklóricas.

Danzas precolombinas americanas: danzas incaicas Danzas de ronda. Cachua (Chile). Carnavalito. Pim pim. Nguillatún. Sebucán (Venezuela). Influencia de estas danzas en nuestras danzas folklóricas

Lo criollo en América. Clasificaciones de danzas en Argentina y Uruguay. Orígenes de las danzas latinoamericanas. Conformación de lo criollo. Los aportes amerindio, europeo y africano. Ejemplificación regional: Brasil.

Problemática de la clasificación de las danzas. Criterios que suponen una clasificación de danzas. Clasificación de las danzas argentinas: Berutti, Furt, Vega, Muñoz y Aricó. Criterios establecidos por cada autor. Marta A. Muñoz. Su propuesta. Uruguay. Clasificación de Bailes criollos de F. Assunção.

Siglos XIX y XX. Movimiento Tradicionalista Argentino. El circo criollo. Andrés Chazarreta. Fuentes documentales para el estudio de las danzas. Iconografía costumbrista. Bailes modernos. Danzas de pareja enlazada. Siglos XIX y XX. El Vals. Bailes enlazados en Latinoamérica. Ejemplificación regional: Complejo Chamarrita – chimarrita. El tango.

HISTORIA DEL ARTE ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

Fundamentación

Esta asignatura se propone como una primera aproximación a la historia del arte argentino y latinoamericano para los estudiantes ingresantes del profesorado, que les permitirá tender vínculos entre la danza y otras disciplinas artísticas.

El periodo que se abordará en este espacio curricular se inicia con la conformación del primer gobierno patrio hasta las producciones del arte contemporáneo.

Este espacio curricular permitirá a los estudiantes comprender cabalmente el contexto de producción de las prácticas dancísticas en las cuales se especializan. A su vez, se enriquecerá el repertorio audiovisual de los estudiantes y se les ofrecerá diversos modos de abordar las diferentes producciones artísticas para comprender las transformaciones de los sistemas de pensamiento, políticos y sociales que imperaron en Latinoamérica. Asimismo les permitirá generar criterios de análisis e interpretación de diversas producciones artísticas, las cuales podrán luego poner en su formación y futura práctica docente. Esto último, atendiendo a desarrollar un enfoque superador de las perspectivas etnocentristas y eurocentristas asociadas tradicionalmente a las disciplinas artísticas y al estudio de su historia.

Se espera que a través del conocimiento y comprensión de las diversas producciones artísticas los estudiantes alcancen no solo una valoración del patrimonio artístico de la región sino una mirada más amplia sobre su contexto de producción.

Finalmente, en esta asignatura se propone un abordaje del arte argentino y latinoamericano contemporáneo teniendo en cuenta el diálogo entre las disciplinas artísticas, con el fin de que los estudiantes puedan desarrollar criterios y sentidos propios sobre los alcances del arte.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer y valorar las principales manifestaciones artísticas que se desarrollaron en el continente y el territorio nacional.
- Identificar y diferenciar producciones materiales y artísticas de diferentes períodos históricos del arte Argentino y Latinoamericano.
- Utilizar diversas herramientas de análisis e interpretación de las manifestaciones culturales argentinas y latinoamericanas adquiridas.
- Reconocer y problematizar los discursos en torno a la construcción de la identidad en el arte nacional y latinoamericano.
- Conocer los debates en torno a la ampliación de las fronteras del arte en Latinoamérica y la escena local.

Contenidos mínimos:

El modernismo latinoamericano y la generación del 80'. El modernismo rioplatense; el grupo de Florida; el grupo de Boedo; el grupo Nexus; los artistas de La Boca.

El nuevo realismo de la década del 30-40. El Surrealismo en América Latina, el muralismo latinoamericano. Grupos y colectivos de muralistas.

El arte óptico y cinético, el arte concreto, el arte Madí.

El pop americano y latinoamericano. El arte de los 70', 80' y 90' en Argentina. Arte y política. Nuevas formas y nuevos soportes en el arte contemporánea: instalaciones, performances, arte de la tierra, intervenciones callejeras, arte efímero. Videodanza y danza abierta.

HISTORIA DEL ATUENDO

Fundamentación

Dentro del análisis del contexto histórico-geográfico de las Danzas Folklóricas Argentinas, es de importancia el conocimiento de las influencias y adaptaciones que ha tenido el atuendo en nuestro país. El fin de esta asignatura es relacionar el atuendo con las danzas folklóricas para su ubicación temporal, social y regional.

El futuro docente recurrirá en forma continua en las clases de danzas folklóricas a la historia del atuendo, relacionándolo directamente con la danza a estudiar como fundamentación y como recurso didáctico.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Analizar la iconografía costumbrista y establecer un concepto acertado para su aplicación en la Danza Folklórica Argentina.
- Valorar el conocimiento de la historia del traje para aplicarlo a la danza.
- Conocer el atuendo como parte integrante de la danza y del patrimonio histórico y cultural.
- Considerar el atuendo y sus distintas funcionalidades, vinculado con los comportamientos sociales basándose en la iconografía y los documentos de distintas épocas.

Contenidos mínimos:

Conceptos generales acerca del atuendo. El atuendo según los niveles socioeconómicos.

Teoría e investigaciones sobre atuendo tradicional. Análisis de las distintas prendas. Distintas fuentes documentales sobre atuendo tradicional.

Análisis de fenómenos culturales relacionados con la moda y la tradición. La moda en el vestir: influencia social, política, filosófica, religiosa, estética y artística. El atuendo autóctono y la influencia de la moda extranjera.

Función y ocasión de uso de cada atuendo. Diseños según el ambiente social, la época (desde la colonia hasta la actualidad), y las regiones (Argentina y Latinoamérica).

La indumentaria en diversos ámbitos sociales: los tocados, peinados, adornos, calzados y los accesorios.

DIDÁCTICA DE LA DANZA

Fundamentación

El objetivo de la asignatura es proporcionar a los estudiantes la formación inherente a su función profesional en relación con la enseñanza de la Danza desarrollando el conocimiento teórico-práctico sobre los elementos y componentes fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área, según su aplicación en los diferentes ciclos y modalidades del sistema educativo o en diversas realidades sociales. Se requerirán los saberes construidos en el campo de las asignaturas específicas y de las provenientes de la Didáctica General como así de las experiencias realizadas durante los espacios de formación en la Práctica Profesional.

Se pondrá el acento en la enseñanza de la danza en particular analizando las diversas formas en que puede concretarse según los niveles o modalidades.

Se sistematizarán los conocimientos de los otros campos formativos y se promoverá la reflexión y la adquisición de una mirada crítica. Se apoyará en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en los espacios de la Formación General, especialmente en Didáctica General, donde habrán trabajado en torno a la enseñanza, el currículum y la práctica docente, razón por la cual resultará necesario un trabajo articulado con los responsables de dicho espacio. Asimismo, se sugiere articular con espacios de la Práctica Profesional que brindan a los alumnos un marco conceptual sobre las instituciones educativas y los sujetos del aprendizaje. Estos saberes permitirán centrar la reflexión en el vínculo didáctico que facilita el aprendizaje de las cuestiones específicas de la danza.

La enseñanza de la danza requiere del manejo preciso de los contenidos específicos disciplinares de la especialidad y la interpretación de la problemática de enseñanza que se plantea en la realidad del aula. Estos aspectos se asocian con el conocimiento de las características de los alumnos a quienes va dirigida la práctica y el reconocimiento del contexto en el que se produce la acción docente. Se ofrecerán herramientas para que los alumnos consideren las características de los niños y jóvenes a quienes va dirigida la práctica y reconozcan las particularidades de cada contexto con la intención de adquirir competencias para adecuar sus propuestas docentes.

La Didáctica especializada en consecuencia es la disciplina que sistematiza los conocimientos de los otros campos formativos y promueve la reflexión y la adquisición de una mirada crítica que permite a los futuros docentes reconstruir conscientemente sus acciones e identificar las intenciones educativas que pretenden.

Se propiciará la reflexión sobre los modos de enseñanza que permitieron la adquisición de sus propios conocimientos sobre la danza, y se realizará un análisis crítico de las situaciones de enseñanza que han transitado a lo largo de su trayectoria formativa. El planteo de situaciones problemáticas y el desarrollo de propuestas de trabajo para el aula que incluyan la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje, son estrategias para facilitar el aprendizaje de los futuros docentes.

Se prestará especial atención al concepto de transposición didáctica, con el objeto de establecer las diferencias existentes entre el objeto de conocimiento propio de la danza y el objeto a enseñar, y las implicancias que este proceso dinámico tiene para la tarea profesional del docente. También se reflexionará en torno a diferentes enfoques de la enseñanza de la danza en la escuela.

Se fomentará el desarrollo de la autonomía y la creatividad de los estudiantes, propiciando que elaboren propuestas originales y diversas. Poner en juego dentro del aula, con la modalidad de microclase o práctica simulada las estrategias didácticas elaboradas, se convierte en una oportunidad inmejorable para analizar no solo la potencial efectividad de las mismas, sino también cuestiones operativas tales como: el manejo y uso del tiempo didáctico, la importancia de clarificar las consignas en función de los objetivos, la disponibilidad de recursos materiales, el uso del espacio, etcétera.

Es conveniente que al abordar estos conceptos se trabajen en relación con las características y problemáticas específicas que se plantean en los distintos niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo formal, en Educación Artística y en Educación no Formal.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Reflexionar sobre las características de la enseñanza de las artes en general y de la Danza en particular.

- Demostrar capacidad para planificar, utilizar recursos didácticos variados y evaluar diferentes secuencias.
- Leer y analizar los materiales curriculares vigentes de cada uno de los niveles de enseñanza. (inicial, primario, secundario) y las normativas nacionales y jurisdiccionales para cada nivel.
- Utilizar los conocimientos teóricos – prácticos adquiridos acerca de las características del proceso de enseñanza y aprendizaje de la danza según los diferentes niveles.
- Planificar teniendo en cuenta el contexto y la coherencia de las propuestas de enseñanza.
- Disponer de herramientas para la evaluación en Danza adecuándose al nivel.
- Reconstruir constante y conscientemente sus acciones e identificar las intenciones educativas que pretenden.
- Posicionarse de forma reflexiva frente a las diferencias inherentes a cada una de las técnicas de movimiento enseñadas.

Contenidos mínimos:

Educación artística y enseñanza de la Danza. Problematización del campo de la educación artística dentro del sistema educativo durante los siglos XX y XXI. Características y sentido formativo de las artes en la educación formal y no formal. La inclusión de la danza en la educación formal. Presencia de la Danza en los diferentes niveles: inicial, primario, secundario y secundario artístico. La formación de los niños y jóvenes como espectadores. La articulación con otros lenguajes artísticos. Proyectos para Educación Formal y No Formal.

Reflexión acerca de la enseñanza de la danza. Las teorías de aprendizaje aplicadas a la danza. Las escuelas y corrientes de formación de la danza. Interpretación y análisis de sus aportes fundamentales para la enseñanza del lenguaje. Elaboración de una planificación didáctica acorde con el universo artístico cultural de la danza clásica y contemporánea.

Herramientas didácticas. La planificación: objetivos, contenidos, actividades, recursos, tiempo. Los conceptos de continuidad y secuencia. Secuencias de contenidos y elaboración de proyectos para la enseñanza de la danza. La transposición didáctica. Las dinámicas grupales y la intervención del docente. La evaluación en Artes/Danza. Las consignas en función de los contenidos. Elaboración de recursos materiales necesarios para las clases de Danza. Exploración de diversas fuentes de información para la utilización como recurso para la enseñanza. Proyectos para Educación no Formal.

Materiales curriculares. Los materiales curriculares de cada uno de los niveles educativos. Normativas nacionales, NAP y Diseños Curriculares Jurisdiccionales

Los sujetos de la educación. La identificación de las singularidades de los niños, adolescentes y adultos, sujetos de la educación (desde lo cognitivo, socio-cultural, identitario) en los diversos contextos educativos. La educación para la inclusión, para la integración de las diferencias, la equidad social, la diversidad cultural.

DIDÁCTICA DE LAS DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS

Fundamentación

La asignatura se fundamenta en la exploración de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje y el análisis teórico-práctico de contenidos de Danzas Folklóricas Argentinas y su proyección áulica.

Se destaca la integración y la formación de educadores con dominio de herramientas didácticas aplicables en los distintos contextos de actuación docente y la traspolación de la praxis pedagógica en materias específicas a través de herramientas didácticas apropiadas a partir de la planificación y del diseño de enseñanza adecuado según el nivel de actuación y desempeño.

Objetivos de logro de los estudiantes

- Comprender el proceso de enseñanza y aprendizaje específicos en las Danzas Folklóricas Argentinas.
- Plantear, planificar, resolver y evaluar situaciones de enseñanza y aprendizaje de las Danzas Folklóricas Argentinas
- Considerar las variables concernientes al contexto de la situación de enseñanza y aprendizaje, en la planificación y puesta en marcha de proyectos pedagógicos cuyo objeto de enseñanza son las danzas folklóricas argentinas
- Resignificar, integrar y articular los saberes construidos en el campo de las asignaturas específicas, de Didáctica General, de Didáctica de la danza y de las experiencias realizadas durante sus primeras experiencias prácticas como docentes.
- Elaborar proyectos pedagógicos de Danzas Folklóricas Argentinas para su implementación en ámbitos formales y no formales

Contenidos mínimos:

El lugar de las Danzas Folklóricas Argentinas en la currícula escolar. Reconocimiento de las Danzas Folklóricas en los distintos niveles de enseñanza. Aspectos teórico-prácticos y su proyección en el espacio áulico.

El juego como recurso aplicado a la enseñanza de las Danzas Folklóricas argentinas.

Adecuación de la planificación de Danzas Folklóricas según el nivel y la característica formativa del ámbito de aplicación. La proyección de las DFA en los actos escolares.

Los contenidos de enseñanza de las Danzas Folklóricas Argentinas. Grado de complejidad de acuerdo al nivel de enseñanza y al ámbito de implementación. Aspectos teórico-prácticos y su proyección en el espacio áulico.

Planeamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Diagnóstico de la situación de enseñanza de la danza en ámbitos de educación formal y no formal.

Diagnóstico de grupo. Plan. Proyecto. Estrategias metodológicas para el abordaje de la clase de Danzas Folklóricas.

Los saberes culturales y los contenidos disciplinares.

Análisis crítico de la realidad docente de acuerdo a la especificidad en diferentes contextos.

La influencia de los centros culturales hegemónicos. Los aportes de contactos interculturales. La acción de los maestros de danza. Los itinerarios de la danza en América. Festivales y compañías.

TÉCNICA DEL MOVIMIENTO APLICADA A LA DANZA I, II, III

Fundamentación

El estudio de Técnica del Movimiento, ofrece diversos elementos que nos permiten enriquecer cualquier manifestación artística en la que se encuentre involucrado el movimiento como lenguaje puro de expresión.

Este enriquecimiento psico-motriz posibilita abordar diversos tipos de Danza, en este caso las Danzas Folklóricas, respetando su esencia y características principales, mejorando las condiciones corpo-expresivas del intérprete quien se encuentra en una lucha constante para satisfacer la demanda socio-cultural de hoy.

La asignatura apunta a que las clases sean un espacio de experimentación e investigación del movimiento, de autoconocimiento corporal y de adquisición de recursos técnicos que puedan contribuir a fortalecer sus capacidades técnico-expresivas como intérpretes y futuros docentes, explorar la movilidad de su cuerpo de manera consciente, conocer sus posibilidades dinámicas y estáticas. Estos elementos constituyen el soporte para las asignaturas troncales. Desde la experimentación los alumnos pueden observar y entender la significación del movimiento constituido en danza, técnica procedimental que los estimula como intérpretes, les brinda instrumentos para la producción artística y les provee de recursos para el desempeño profesional docente.

Técnica del movimiento I:

Objetivos de logro de los estudiantes

- Ampliar sus potencialidades técnico- expresivas contribuyendo así al cuidado del cuerpo como intérprete y futuro docente de Danza.
- Dominar la alineación postural en forma estática y dinámica en posiciones de pies y piernas paralelas y en rotación externa.
- Utilizar técnicas básicas incorporadas de giro y saltos desde diferentes puntos de apoyo
- Desplazarse con fluidez en el espacio utilizando diferentes diseños espaciales/direcciones y trayectorias de movimiento.
- Realizar en forma orgánica cambios de nivel con diferentes grados de dificultad (bajadas sobre una pierna, caídas laterales etc., rodadas y recuperaciones sobre diferentes puntos de apoyo.
- Ejecutar cambios de frente y giros sobre variados puntos de apoyo y dinámicas.
- Explorar diferentes calidades de movimiento.
- Improvisar movimientos en forma individual y dúos utilizando el peso-traslados-apoyos-levantadas.
- Explorar el uso de la voz y la utilización textos en diferentes frases de movimiento.

Contenidos mínimos:

Exploración de los elementos del movimiento: cuerpo como entidad física, dinámica, espacio, acción. Uso de movimientos codificados pertenecientes a un estilo de danza complementario y relacionado con la naturaleza de las Danzas Folklóricas.

El eje corporal, apoyos, equilibrio, peso y el tono muscular. Posibilidades de resistencia, fuerza, así como las calidades de movimiento. Proyección del cuerpo en el espacio, con distinción de niveles, planos, direcciones.

El contacto y la comunicación con los otros y con los objetos desde el movimiento. La mirada, la voz como recursos complementarios que se ponen en juego en la elaboración e improvisación de trabajos articulados con los géneros musicales y literarios del folklore.

Técnica del movimiento II:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Reconocer sus habilidades y posibilidades corporales en función de la danza.
- Incursionar en la búsqueda de una forma personal de ejecución y de elaboración de los movimientos.
- Generar desde sus propias vivencias, otras experiencias creativas.
- Transferir conocimientos de la disciplina a otras disciplinas de la carrera
- Incorporar elementos del movimiento provenientes de la danza académica clásica y contemporánea en producciones de Danzas Folklóricas.
- Lograr el proceso de auto conocimiento y auto evaluación corporal.
- Analizar y transferir conceptos de movimiento a la especialidad artística.
- Abordar las clases de manera saludable cuidando su cuerpo y evitando lesiones.

Contenidos mínimos

La conciencia corporal: Secuencias de movimientos. Flexibilidad para la modificación de distintos estados corporales. Registro y auto evaluación del sistema osteo-muscular, y sus posibles modificaciones. Identificación mediante series de movimientos, de las diferentes estructuras óseo-musculares utilizadas en cada movimiento.

Composición del movimiento: coordinación y combinación de las diferentes estructuras: tensión-relajación, flexión-extensión, vaivenes y balanceos. Impulsos. Circunducciones. Rotaciones. Vibraciones. Conocimiento de los núcleos conceptuales básicos de: Bajadas, Caída-Recuperación. Espirales. Giros. Saltos. Coordinaciones y disociaciones. Calidades de movimiento y su relación con el espacio.

El espacio en relación a objetos y personas. Niveles, Planos, Direcciones. Diseños. La sensibilidad al contacto con el/los otro/s. La mirada, lo auditivo, los objetos. Dominio del cuerpo en movimiento.

Improvisaciones dirigidas desde el movimiento, el espacio, la música y desde otras expresiones populares y tradicionales.

Técnica del movimiento III:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Integrar los conocimientos y técnicas a la práctica.
- Usar el lenguaje técnico y expresivo como herramienta fundamental de la clase.
- Incorporar en forma consciente el movimiento en forma saludable.

- Incursionar en la búsqueda de una forma personal de ejecución y de elaboración de los movimientos.
- Generar desde sus propias vivencias, otras experiencias creativas.
- Transferir conocimientos de la disciplina a otras disciplinas de la carrera

Contenidos mínimos:

La conciencia corporal: La flexibilidad y su modificación en distintos estados corporales, auto evaluando el sistema óseo-muscular e identificando las diferentes estructuras utilizadas en cada movimiento.

El uso de la fuerza en todos sus rangos necesarios para la acción maximizando el rendimiento. Los centros de energía.

Composición del movimiento: coordinación y combinación de las diferentes estructuras. Tensión-relajación, flexión-extensión, vaivenes y balanceos. Impulsos. Circunducciones. Rotaciones. Vibraciones. Bajadas, Caída-Recuperación. Espirales. Giros. Saltos. Coordinaciones y Disociaciones. Calidades de movimiento y su relación con el espacio.

El espacio personal y su expansión. El espacio en relación a objetos y personas. Niveles, Planos, Direcciones. Diseños. Improvisaciones dirigidas desde el movimiento, el espacio, la música y desde otras expresiones populares y tradicionales.

Coordinación y utilización de los recursos anteriormente mencionados para trabajar con el otro y tratar de lograr la mayor calidad del movimiento y cuidado del cuerpo.

ANATOMÍA FUNCIONAL Y BIOMECÁNICA DEL MOVIMIENTO PARA LA DANZA

Fundamentación

Desde este espacio curricular se propone la observación, la exploración y el análisis del movimiento para que el futuro docente tenga las herramientas conceptuales necesarias para el cuidado del propio cuerpo y el de sus alumnos.

Es fundamental en el estudio de la anatomía funcional que el futuro docente de danza adquiera la metodología necesaria en el que se incluye la adquisición de un lenguaje técnico específico abordando eficazmente el estudio de las leyes que rigen el movimiento humano.

En la enseñanza de la anatomía debe primar una concepción funcional, y no meramente descriptiva, por lo que los futuros docentes estudiarán la anatomía aplicada al movimiento humano a través de la visualización de estructuras internas mediante la palpación y el análisis del movimiento. A su vez los alumnos dentro de los contenidos relacionarán el aparato locomotor con el desarrollo evolutivo, los cambios y adaptaciones que ocurren durante el movimiento como la circulación sanguínea, las contracciones musculares, la coordinación nerviosa y sensorial y el papel fundamental que cumplen los distintos sistemas en el organismo.

Por tanto, el estudio de la anatomía funcional y biomecánica para la danza no debe enfocarse desde el punto de vista estático, sino que debe tener como objetivos fundamentales el conocimiento y la comprensión práctica, no solo teórica, de los movimientos corporales, que en todo momento permitan al futuro docente desarrollarse en su vida personal y profesional.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer la morfología y el funcionamiento del cuerpo para aprender a cuidarlo en su práctica profesional.
- Conocer los principios anatómicos, biomecánicos y fisiológicos que rigen el movimiento.
- Conocer las posibilidades y los límites del cuerpo humano, para utilizar correctamente su mecánica al servicio de un fin técnico-artístico
- Reconocer la íntima relación que guardan entre si los órganos que conforman el sistema osteo-artro-muscular y su coordinación anatomofuncional.
- Respetar el intercambio de ideas como fuente de construcción de conocimientos

Contenidos mínimos:

Anatomía: concepto, Generalidades. Posición anatómica. Partes del cuerpo humano. Célula. Tejidos. Órganos. Sistemas y aparatos. Estructura y función del cuerpo humano.

Aparato locomotor: Sistema osteo–artro muscular. Tejido óseo. Clasificación de huesos, articulaciones y músculos. Mecánica articular. Funciones de los músculos. Fisiología y mecánica de la contracción muscular. Tipos de músculos según el movimiento.

Aparato locomotor y biomecánica. Biomecánica humana y su aplicación para la danza. Desarrollo evolutivo del cuerpo humano y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las posturas y movimientos saludables. Los sistemas de movimiento vinculados a la respiración.

Aparatos y sistemas del cuerpo humano. Sistema Nervioso. Sistema sensorial. Sistema circulatorio. Sistema respiratorio. Sistema digestivo. Sistema urinario. Estructura y función.

Biomecánica: Análisis del movimiento humano. Postura. Velocidad. Resistencia. Flexibilidad. Fuerza. Coordinación. Conceptos de principio de inercia, de masa, de acción y reacción, la ley de gravedad, la base de sustentación, movimientos de rotación y traslación. Conceptos de fuerza, resistencia, palancas, flexibilidad, velocidad, velocidad angular. Ergonomía en la danza.

TANGO

Fundamentación

El aprendizaje del Tango como danza resulta de notorio enriquecimiento para los estudiantes de este profesorado, debido no sólo a su rico bagaje en lo que respecta de su lenguaje corporal y expresivo, sino también como posible ámbito de desarrollo artístico y profesional a nivel nacional e internacional.

El Tango como danza requiere para su ejecución a nivel profesional, artistas de amplia y variada formación, teniendo destacadas oportunidades aquellos bailarines que hayan transitado por lenguajes provenientes de las disciplinas escolásticas como el Ballet Clásico y la Danza Contemporánea.

Esta práctica proporciona al estudiante un primer arribo a esta danza argentina, representativa en todo el mundo, que amplía el ámbito de desarrollo personal, creativo, artístico y docente.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Comprender y ejecutar la técnica básica propuesta para el Tango como especie coreográfica.
- Asumir en la ejecución del baile del tango en forma alternada ambos roles.
- Optimizar la utilización del uso del espacio individual, de pareja y su interrelación con las demás parejas.
- Comprender, ejecutar e interpretar la improvisación como eje fundamental del Tango.
- Conocer sus propias capacidades y limitaciones en función de la Danza.
- Demostrar actitud crítica frente al trabajo propio y de sus pares.

Contenidos mínimos:

Técnica corporal. El peso del cuerpo, descarga y cambios del peso del cuerpo. Calidades de movimiento. Tipo y modo de movimiento en función del Baile Tango.

La caminata. El paso. Paso caminado, sus direcciones y sus variantes. Tipos de pasos. La afectación al estímulo musical: en tiempo y en contratiempo.

Tango de salón: Sistema paralelo y Sistema cruzado. Los roles de los integrantes de la pareja. Direccionalidad y ubicación. Circuito y pista de baile. La convivencia de las parejas en la pista de baile y los códigos establecidos.

El abrazo y el enlace. La marca, su ejecución y la comunicación corporal. La conducción. Caminatas en pareja. La sincronización de la pareja.

Esquema de Pasos y Figuras básicas. Tipos de salidas. Trayectorias. Resoluciones y sus variantes. Figura del ocho y sus variantes. Acompañamientos del rol conductor y variantes. Uniones y combinaciones de pasos. La improvisación: concepto y ejecución.

La música: su uso rítmico. Referencias orquestales para el nivel inicial.

El abrazo de Tango. Su importancia y protagonismo en el baile. Puntos de apoyo, puntos de contacto y circuito de energía. Tipos de abrazo según las épocas y los estilos.

Giros: concepto y tipos de giros. Tipo de pasos utilizados. El pivot y su uso gradual.

Paradas y sus variantes; mordida o "sanguchito" y sus variantes; barridas (diversas posibilidades), contra-barridas; entradas; sacadas básicas de ambos roles; adornos.

El Voleo. Diferentes tipos: altos y bajos, circulares y lineales. La marca y el trabajo técnico corporal.

El Gancho.

DANZAS LATINOAMERICANAS I, II

Fundamentación

Existen nexos entre las danzas folklóricas argentinas y las folklóricas latinoamericanas, por lo que el estudio de estas últimas permitirá a los estudiantes conocer las configuraciones adquiridas por dichas danzas, la influencia de lo territorial y su entrecruzamiento en los espacios y tiempos, así como el lugar que han ocupado y ocupan en la vida social, religiosa y política de cada región de Latinoamérica.

Estas asignaturas ofrecerán al alumno la aplicación de conocimientos teórico-prácticos para ejecutar, conocer, interpretar figuras y coreografías de danzas latinoamericanas vigentes. Se realizará el análisis coreográfico de los elementos, figuras, zapateos, pasos, expresiones coreográficas, desplazamientos, tomas de contacto, uso de elementos accesorios.

Danzas Latinoamericanas I:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las posibilidades rítmicas, coreográficas y de ejecución de las danzas latinoamericanas.
- Conocer la técnica de interpretación y ejecución de figuras, pasos e ideas coreográficas en práctica individual y grupal.
- Visualizar -a partir de las distintas expresiones coreográficas - las distintas identidades culturales de América Latina, desde el estudio de las danzas, la corporalidad y la apropiación del territorio.
- Reconocer a las danzas folklóricas y bailes populares en Latinoamérica como patrimonio inmaterial, portadoras de las riquezas e identidades que caracterizan un espacio – territorio, que se redefine según las características de la sociedad que en ellas se encuentran.
- Interpretar cada una de las expresiones coreográficas enfatizando en el carácter y estilo específico de cada país o región, exaltando las cualidades estéticas y la matriz sociocultural en la que están inscriptas.

Contenidos mínimos:

Contextualización socio- históricas de las danzas latinoamericanas de cada región. Análisis coreográfico y musical de las danzas del nivel. Relación de las danzas latinoamericanas seleccionadas con danzas folklóricas de nuestro país. Influencias que dieron origen a esta danzas latinoamericanas y la influencia que estas marcaron sobre otras danzas de la región.

Danzas seleccionadas: Candombe, Galopera, Saya, Caporal, Samba, Marimba, Jarabe Tapatío. Cueca boliviana- cueca chilena –marinera peruana. La Paloma.

Danzas Latinoamericanas II:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Contextualizar en forma socio-histórica las danzas latinoamericanas del nivel.
- Conocer las influencias culturales de las danzas latinoamericanas que se abordarán.
- Relacionar el aporte musical y coreográfico de las danzas latinoamericanas en las danzas folklóricas argentinas y en otras danzas de América.
- Ejecutar en forma práctica las danzas latinoamericanas seleccionadas, enfatizando el carácter y el estilo específico de cada región, respetando el matiz sociocultural al que pertenecen.

Contenidos mínimos:

Contextualización histórica de las danzas latinoamericanas e Influencias culturales: aportes musicales, coreográficos, poéticos, idiosincrásicos que se amalgaman en cada geografía, y en un contexto socio-histórico particular. Relaciones con las danzas y ritmos argentinos. Expresiones culturales regionales latinoamericanas: cha cha chá. Cumbia. Vallenato. Festejo. Joropo. Sanjuanito. Mejorana. Currulao. Danzas de centro América como el merengue, el danzón, el son y la rumba.

INTERPRETACIÓN COREOGRÁFICA ESCÉNICA I y II

Fundamentación

Las danzas que nacieron como expresiones sociales en nuestro país, se abordarán aquí como una manifestación artística destinada a la presentación escénica. Para percibir esta diferencia entre lo social y lo artístico de la danza es indispensable la experiencia práctica.

En este espacio se abordará la interpretación coreográfica de las danzas populares argentinas, en particular las danzas ciudadanas, como el arte de ordenar y combinar los recorridos y movimientos expresivos.

A través de obras coreográficas argumentadas o no, se trabajará el movimiento danzado describiendo la trayectoria del mismo en el espacio, en un tiempo determinado, con cierta energía y dotado de cierta carga afectiva o expresiva, destacando un cierto mensaje a desarrollar para poder transmitirlo al espectador.

Es fundamental para el futuro docente de danza vivenciar la experiencia escénica. Desde este espacio curricular se podrán adquirir las herramientas necesarias, ya que al transitar experiencias como intérpretes de danza podrán abordar el montaje de una coreografía y su puesta en escena en su tarea como profesores de danza.

Interpretación coreográfica escénica I:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Dominar los conocimientos técnicos adquiridos, con cambio de rol, aplicándolos a la interpretación coreográfica escénica.
- Vivenciar la práctica escénica a través del montaje de obras coreográficas.
- Diferenciar la precisión técnica y la expresividad dentro de la danza como arte escénico.
- Utilizar las herramientas para la puesta en escena de obras coreográficas adquiridas.
- Transitar el proceso creativo de una obra coreográfica, diferenciando cada una de las etapas (selección de la temática, selección de la música, diseño de vestuario, montaje de movimientos, ensayo, diseño de iluminación, estreno en escena).
- Reconocer la importancia de las distintas zonas del escenario (partes fuertes y débiles)

Contenidos mínimos:

Desarrollo de las diferentes partes de la obra: comienzo o presentación, desarrollo o conflicto, variación final o desenlace, interactuando en distintas alineaciones escénicas: geométrica, corporal o de visión periférica

Construcción de un personaje, desde un motor personal emotivo, para lograr la conexión con la obra y poder transmitirlo artísticamente en la danza.

Elementos coreográficos propios de nuestras danzas ciudadanas: dinámicas. Volcadas por delante y por detrás. Colgadas de frente y laterales. Giro compartido. Piernazos. Voleos. Vuelos bajos. Deslizadas del eje. Levantadas usuales.

Construcción de trabajos coreográficos solistas y grupales a partir de diferentes estímulos musicales o de otro tipo (textos, poemas, leyendas, etc.).

Principios del equilibrio visual tendientes a lograr la armonía desde el punto de vista del espectador: equilibrios estáticos y dinámicos. Ubicación de los bailarines en escena. Perspectiva escénica.

Interpretación coreográfica escénica II:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Vivenciar la práctica escénica a través del montaje de obras coreográficas de danzas ciudadanas argentinas
- Diferenciar la precisión técnica y la expresividad dentro de la danza como arte escénico.
- Distinguir los elementos coreográficos que aportan las danzas ciudadanas de diferentes ámbitos socio- culturales y aplicarlos en prácticas compositivas.
- Utilizar en pequeñas obras coreográficas de invención propia, los conocimientos adquiridos en otros espacios curriculares que se utilizarán en diseño de vestuario, maquillaje, diseño de iluminación y de escenografía.

Contenidos mínimos:

Dinámica de la representación de danzas ciudadanas escénicas: comienzos, desarrollos y finales. Utilización de leves mesetas de dinámicas para la graduación de la energía del intérprete.

Trabajos grupales en unísono, sobre diferentes estímulos externos, palmas, voces, textos, pulso, etc.

Recorridos escénicos realizados en distintos niveles del espacio total del bailarín: nivel alto, nivel, medio, nivel bajo.

Principios del equilibrio escénico con referencia al punto de vista del espectador: equilibrio estático o ubicación de los cuerpos y equilibrio del movimiento o magnitud, velocidad o intensidad del movimiento.

Elementos expresivos de los diversos roles de escena.

Utilización de elementos de vestuario, de utilería y de escenografía como recursos para enfatizar la idea coreográfica.

Precisión musical en la interpretación, respetando los diferentes pasajes musicales que el coreógrafo resaltará en la obra.

Experiencias directas en presentaciones coreográficas en cartelera, con el objeto de un posterior análisis y aprovechamiento de las obras vistas.

VESTUARIO, MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN

Fundamentación

La caracterización es entendida como el aporte del lenguaje visual a la escena: cómo se verán los personajes, su aspecto integral, vestuario, accesorios, maquillaje y peinado. Esta Materia se propone poner a disposición de los estudiantes herramientas para concretar producciones integrales de caracterización de personajes.

El vestuario y el maquillaje son componentes plásticos de la representación, que se constituyen en elementos significantes para el espectador y tienen la función de revelar datos del carácter, la personalidad, la condición social del personaje. En una representación, ninguno de estos elementos está aislado ya que se articulan entre sí como signos de una misma concepción escénica. Es necesario estudiarlos para conocer las posibilidades que ofrece cada uno como recurso expresivo del lenguaje visual de la escena.

Se propiciará la ampliación de los recorridos creativos para pensar en la construcción de personajes y puestas en escena. Se tendrá en cuenta el conocimiento de las áreas que forman el todo de la puesta en escena, con el objeto de transmitir necesidades, ideas de composición, o bien como herramienta disponible ante la necesidad de resolver en esta área en los casos donde no existiera la figura del caracterizador y/o vestuarista.

Se desarrollarán conceptos básicos para el desarrollo de un proceso creativo que culmine en su posible realización específica del área de maquillaje, caracterización y vestuario.

Desde el punto de vista técnico, es importante que los estudiantes adquieran habilidades para maquillar y/o caracterizar personajes y que también tengan conocimiento de los productos confiables preparados profesionalmente para evitar daños para la salud.

En esta cursada los alumnos atravesarán, paso a paso, una metodología de investigación y adiestramiento que los hará capaces de enfrentar construcciones compositivas tanto de época como de las posibles particularidades de los diferentes personajes.

La asistencia a espectáculos donde los alumnos puedan observar varias y diferentes resoluciones de vestuario y maquillaje de personajes es el complemento a los conceptos que se estudian y las prácticas que se realicen.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer los elementos materiales, técnicos y expresivos necesarios para la realización de vestuario, accesorios, maquillaje, peinados y/o tocados.
- Construir un personaje teniendo en cuenta los movimientos que realizará en escena, atendiendo al vestuario, accesorios, maquillaje y peinado.
- Investigar construcciones compositivas de diversas épocas en relación a las particularidades de cada personaje
- Abordar el diseño del vestuario, la caracterización y el maquillaje de los personajes de una obra.

Contenidos mínimos:

Vestuario. Abordaje de diseño de un vestuario: Herramientas de línea poética. Identificación de los diferentes modos de línea, texturas y tramas. Colores. Materiales.

Diferentes cualidades en la variedad de telas, materiales y recursos que se utilizan para el vestuario y la caracterización. Tipos de intervenciones posibles en las prendas ya existentes, adaptaciones.

Diseño del figurín. Construcción de Boceto. Armado de presentaciones. Armado de presupuesto y equipo de realización. Muestrario de telas y materiales. Intervenciones a realizar. Boceto de realización para modista y o realizador. Herramientas para la medición de confección de vestuario.

Realización. Búsqueda de muestras de tela, materiales, dibujo de bocetos, selección de prendas, etc., para el logro de la realización completa de un vestuario único y particular

Maquillaje. Acercamiento al maquillaje como material: conocimiento de elementos de trabajo y formas de utilización. Maquillaje como concepto: claroscuro y manejo de distancias e intensidades. Manejo de la estructura ósea y de las expresiones como herramientas para favorecer el maquillaje y generar deformaciones. Complementos del maquillaje: elaboración de postizos, pestañas, manejo del aquilon y algodón para hacer deformaciones y heridas.

Caracterización. Documentación Histórica. Paisaje Social. Paisaje geográfico. Situación Particular del Personaje. Mapa de sentidos y sensaciones por las que atraviesa en la obra. Cambios de vestuario en escena o durante la obra. Libertad de movimiento, condicionamientos, etc.

ESCENOGRAFÍA Y DISEÑO DE ILUMINACIÓN

Fundamentación

Esta materia se propone darle al futuro profesor de danza, algunas nociones básicas de los elementos escenográficos y luminotécnicos con los cuales se ambienta el espacio escénico, así como herramientas técnicas y teóricas para plasmar sus ideas tanto en la puesta en escena a través de la escenografía como así también la creatividad y la búsqueda estética mediante la buena utilización de la iluminación dentro de un proyecto de representación artística.

Cuando se aborda el estudio de la escenografía, además de conocer la evolución histórica del espacio escénico y la arquitectura relacionada con los edificios teatrales, se ofrecen al alumno conocimientos elementales de escenotecnia, se realizan proyectos de una planta escenográfica y las formas de representarla mediante bocetos o maquetas. También se ofrecen herramientas para el diseño de utilería.

Un concepto a atender es la relación entre el espacio escénico y el del espectador: su función de acuerdo a los propósitos comunicativos; los límites y conveniencias de cada elección de acuerdo a las posibilidades del espacio con que se cuenta y con la estética elegida; las múltiples formas de resolución de espacios convencionales o no convencionales.

En estrecha vinculación con los contenidos de escenografía, se incluyen los aspectos relacionados con el diseño de la iluminación. Se espera que el alumno conozca distintos sistemas de luces (consolas analógicas y digitales) y adquiera nociones técnicas mínimas de luminotecnia que le permitan distinguir diferentes formas de producción de luz y su aplicación, el alcance y la significación del color, del flujo o la potencia así como de la dirección de la luz. Se reflexionará sobre la luz como un elemento escenográfico y la función expresiva de la iluminación.

La visita a distintos teatros y espacios donde los alumnos puedan observar varios y diferentes escenarios y fuentes de iluminación es el complemento a los conceptos que se estudien.

Los conocimientos adquiridos en este espacio darán al alumno seguridad al realizar sus proyectos, a través del buen manejo de diferentes técnicas y montajes, y la capacidad para desenvolverse con soltura al intercambiar opiniones en realizaciones artísticas compartidas.

En el transcurso del taller se propiciará la concurrencia a diferentes obras teatrales y a montajes de espectáculos con el fin de tener contacto con los herramientas utilizadas para el montaje, tanto escenográfico como luminaria.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Utilizar las herramientas teóricas y técnicas adquiridas para la puesta escenográfica.
- Demostrar capacidad creadora desarrollada para la puesta en escena.
- Conocer técnicas innovadoras de producción escenográfica y de iluminación.
- Reconocer las diferentes arquitecturas teatrales.
- Conocer elementos y materiales que se utilizan en escenografía.
- Manejar conceptos básicos de luz y color para iluminación teatral.
- Clasificar y reconocer las lámparas por su distribución lumínica y las posibilidades de efectos especiales en una sala
- Realizar plantas básicas de iluminación.

Contenidos mínimos:

Escenografía. Evolución del concepto de escenografía. Reseña histórica. Espacio escénico-espacio teatral. Evolución histórica del espacio escénico. La arquitectura teatral. Elementos escenotécnicos: telones, bambalinas, practicables, rompimientos, aparejos, etcétera. La caja escénica. Concepto de planta escenográfica. Escala. Proporción. Bocetos, maqueta. Relación entre el espacio escénico y el del espectador. Espacios convencionales o no convencionales (a la italiana, circular y semicircular; espacios múltiples, espacios móviles, entre otros).

Diseño de Iluminación. La luz de la escena. Características físicas de la luz. Diseño de iluminación, funciones de la luz en el teatro. Herramientas de la luz: Intensidad. Posición. Distribución. Tiempo movimiento. Color: conceptos básicos. Sistema de clasificación de colores. Contrastes del color. Las armonías del color. Lámparas: Clasificación de lámparas por su tipo de producción lumínica. Tipos de luminarias teatrales. Luminaria de efectos especiales. Proyectores de efectos móviles. Luminaria automatizada. Luminaria inteligente. Realización de diseño iluminación. Realización de planta, ubicación de equipamiento. Unificación de planta de luces y escenografía. Teatros y espacios donde los alumnos puedan observar varios y diferentes escenarios y fuentes de iluminación.

TEATRO

Fundamentación

Este taller se propone como un espacio para que los futuros docentes integren algunas nociones fundamentales del lenguaje teatral a su formación. Los conocimientos incorporados desde el teatro acompañan y favorecen su práctica de la Danza ya que utilizan el cuerpo y la voz para exteriorizar y comunicar ideas, emociones y sensaciones es decir, para representar aspectos físicos y psicológicos de los personajes.

Los modos de expresión y comunicación de la situación argumental, del rol y de las características del personaje que el bailarín interprete, serán acordes con la forma teatral elegida para representar. Para los casos en que la trama del argumento exija la representación de roles con rasgos lineales o esenciales de carácter (la ingenuidad, la violencia, la seducción, el tedio, la alucinación, la soledad) se presenta un estilo de actuación que facilite traducir en los gestos, la voz, la expresión corporal y el movimiento en el espacio la síntesis de los aspectos físicos y psicológicos de esos personajes.

La observación y análisis de actitudes corporales y gestuales, y la decodificación de estados de ánimo es una tarea fundamental para la propuesta. Los alumnos analizan los gestos y los movimientos en posturas propias, de los compañeros y de otros "personajes" de la vida diaria. También pueden observar la gestualidad en bailarines y actores en representaciones de ballet de repertorio, de farsas, sainetes, melodramas, etc.

La creación de situaciones en conflicto con otros personajes, la representación de cortas escenas resueltas sin palabras partiendo de la música o del sonido y elaborando la escenografía y el vestuario que la complementen, son actividades que ayudan a que el alumno se ejercite en decodificar intenciones y encontrar los modos de comportamiento de los personajes en la escena observada. El propósito es que logren utilizar el cuerpo para expresar una actitud o el estado de emoción de un determinado personaje.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Transitar sensiblemente las diferentes situaciones dramáticas propuestas.
- Demostrar capacidad para adaptarse a lo imprevisto.
- Vincular las técnicas corporales aprendidas con las técnicas de actuación.
- Conocer las cualidades de la voz y la influencia de la respiración controlada para su manejo.
- Entender la importancia de la acción física como una herramienta transformadora de la situación teatral.
- Interrelacionar la acción sonora y la acción física durante la interpretación en la escena
- Experimentar la relación dialéctica entre acción - reacción.
- Comprender las diferencias entre rol y personaje abordando diversos roles en distintas situaciones dramáticas.
- Construir un personaje teniendo en cuenta sus dos aspectos fundamentales: la composición y la caracterización.

Contenidos mínimos:

El cuerpo en la escena. La actitud corporal. La gestualidad en situaciones variadas. El movimiento en el espacio personal y en el espacio compartido con otros (espacio

total y social). La respiración. La relajación activa. Observación. Diferentes niveles de atención. Atención concentración disociación. Percepción sensorial. Estímulo – respuesta. Estimulación sensorial. Memoria sensorial. Sensomotricidad y palabra.

El juego de la ficción. Características de la ficción y de la no ficción. La improvisación: lo pautado y lo imprevisto. La estructuración de escenas a partir de situaciones improvisadas. Diferentes técnicas de improvisación.

Elementos de la estructura dramática. La acción como motor de la escena: acciones cotidianas y miméticas, o imaginadas y fantásticas. Los diversos tipos de conflictos en situaciones de ficción. Roles opuestos y/o complementarios. Caracterización de roles/personajes a través de elementos de vestuario y/o de objetos. Uso y combinación de los elementos que estructuran las situaciones y escenas: acción, sujetos de la acción, objetivo, conflicto, entorno.

INSTRUMENTOS CRIOLLOS Y CANTO I, II, III, IV

Fundamentación

Esta asignatura ofrecerá al alumno la aplicación de técnicas y elementos expresivos para interpretar, ejecutar instrumentos y cantar en diferentes especies del repertorio argentino y latinoamericano.

Se ahondará en el acompañamiento de especies líricas y coreográficas, teniendo en cuenta especies del Folklore argentino y latinoamericano, las variantes regionales, los recursos expresivos propios de cada uno de los instrumentos.

Se promoverá la ejecución de los instrumentos tanto en forma guiada como en forma intuitiva y con nociones de improvisación las que, posteriormente, se utilizarán en la práctica individual y grupal.

La práctica sostenida permitirá el desarrollo de habilidades técnicas y expresivas para la ejecución instrumental y el canto, de forma tal que se podrá abordar de forma progresiva música más compleja, logrando producciones más ricas e interesantes.

Juegos sonoros grupales con voces, instrumentos y movimiento serán una herramienta más del docente para trabajar en el aula con lo que también se trabajarán algunas nociones de esos ejercicios.

Se estimulará la participación activa y permanente de los alumnos con la finalidad de guiarlos en la adquisición de conocimientos que, a la vez, constituirán una herramienta para el ejercicio profesional.

Instrumentos Criollos y Canto I:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las posibilidades acústicas de los instrumentos.
- Manejar con un nivel de dominio básico los diferentes instrumentos criollos.
- Cantar utilizando las herramientas técnicas incorporadas para la interpretación musical de diversos repertorios.

Contenidos mínimos:

Manejo técnico y expresivo de instrumentos de las diversas áreas geográficas. Práctica instrumental con guitarra, bombo, caja, quena y pinkullo.

Comprensión de partituras; decodificación de diversos modelos de grafismos musicales; lecto-escritura musical.

Prácticas de ejecución instrumental, atendiendo al desarrollo de habilidades melódicas, rítmico-instrumentales y expresivas

Prácticas de ejecución vocal, atendiendo al desarrollo de habilidades de emisión, de dosificación del aire, de articulación y de expresión.

Prácticas de ejecución grupal e individual.

Instrumentos Criollos y Canto II:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las posibilidades acústicas de los instrumentos.
- Manejar con un nivel de dominio medio los diferentes instrumentos criollos.
- Demostrar habilidad desarrollada en torno a la técnica de ejecución de los instrumentos utilizados en el año.
- Cantar utilizando las herramientas técnicas incorporadas para la interpretación musical de diversos repertorios.

Contenidos mínimos:

Manejo técnico y expresivo de instrumentos de las diversas áreas geográficas. Práctica instrumental con guitarra, bombo, cajón, caja, quena y pinkullo. Técnicas de ejecución.

Fórmulas rítmicas. Representación gráfica, análisis, comparación y ejercitación en varios instrumentos.

Reconocimiento y uso de enlaces de acordes característicos en las escalas en los modos mayor y menor), el sistema armónico (tonal y modal), rítmico y de acompañamiento.

Formas de ejecución. Variantes, coordinación rítmica. Práctica y ejecución de las formas de acompañamiento para el canto.

Abordaje del repertorio tradicional folklórico con los instrumentos del nivel y el canto de diversas Especies del Folklore Argentino.

Instrumentos criollos y canto III:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Explorar las posibilidades acústicas de los siguientes instrumentos: bombo, caja, cajón, tambores, guitarra, charango, pinkullo, quena, tarka, siku.
- Ejecutar los instrumentos criollos estudiados: bombo, caja, cajón, tambores, guitarra, charango, pinkullo, quena, tarka y siku de forma fluida abordando un repertorio variado de dificultad media.
- Conocer la técnica de ejecución e interpretación de los instrumentos en repertorios

variados, acompañados por el canto.

Contenidos mínimos:

Definición de estrategias metodológicas pensadas para la enseñanza en el aula, en los distintos grados y niveles educativos, de acuerdo con las posibilidades de los destinatarios.

Técnica de ejecución de bombo, caja, cajón, tambores, guitarra, charango, pinkullo, quena, tarka y siku.

Fórmulas rítmicas. Representación gráfica, análisis, comparación y ejercitación en varios instrumentos.

Formas de ejecución. Variantes, coordinación rítmica.

Práctica y ejecución de las formas de acompañamiento para el canto, en forma solista y grupal.

Abordaje del repertorio tradicional con los instrumentos ejecutados en este espacio curricular, acompañados por canto.

Especies del Folklore Argentino y latinoamericano.

Instrumentos Criollos y Canto IV:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Investigar acerca de las posibilidades expresivas de los Instrumentos criollos y del Canto
- Incorporar elementos complementarios e incrementar recursos expresivos funcionales al desarrollo y dinámica de la asignatura.
- Desarrollar saberes y técnicas fundamentales para el abordaje de la música folklórica, el tango y el repertorio latinoamericano en general.
- Incentivar la autonomía artística de los alumnos
- Desarrollar la formación melódica, rítmica y armónica, trabajando la lectura e improvisación en los instrumentos criollos y el canto.

Contenidos mínimos:

Técnicas de ejecución de los siguientes instrumentos: bombo, caja, cajón, tambores, guitarra, charango, pinkullo, quena, tarka y siku, abordando un repertorio tradicional de mayor complejidad musical que en los espacios anteriores.

Análisis y comparación de diferentes técnicas de ejecución. Práctica y ejecución de las formas de acompañamiento para el canto.

Fórmulas rítmicas. Representación gráfica, análisis, ejercitación en varios instrumentos, comparación. Variantes, coordinación rítmica.

Práctica en la ejecución de un repertorio tradicional de diferentes especies del Folklore argentino y latinoamericano .

Especies del Folklore Argentino y Latinoamericano.

Aplicación como acompañamiento en clases de Danzas y Zapateo

Aplicación de los instrumentos y el repertorio como recursos para el aula.

APRECIACIÓN MUSICAL PARA LAS DANZAS POPULARES ARGENTINAS I, II

Fundamentación

En este espacio se ofrecerá a los estudiantes instancias de contacto con la música como hecho expresivo que puede dar lugar a la construcción de una expresión danzada. El objetivo es ayudar a los futuros docentes a alcanzar un dominio en torno a la comprensión del discurso musical y al reconocimiento de elementos técnicos musicales y expresivos de diversos géneros del folklore argentino y latinoamericano y de expresiones rioplatenses, respetando sus conocimientos previos en torno a la música, y tomando los mismos como base para el anclaje de los nuevos conocimientos.

El contacto con la música en forma empírica, usando el cuerpo, la voz y los instrumentos, posibilitará una paulatina internalización de los patrones y las formas musicales a través de acciones donde se integran el cuerpo, la mente y la percepción, evitando una práctica centrada en el conteo de tiempos y en el análisis meramente morfológico. La representación e improvisación de ritmos y melodías facilita el abordaje instrumental que se realiza en la propuesta formativa de los espacios Instrumentos criollos y canto.

El desempeño como bailarín y coreógrafo requiere de la aplicación de habilidades vinculadas con la escucha musical, integrando conocimientos adquiridos en torno al análisis de las características discursivas y de los diversos géneros y estilos que integran el repertorio tradicional folklórico y la música ciudadana argentina. Por último, el tipo de práctica de audición analítica de la música se convierte en una herramienta valiosa para la enseñanza de las danzas en general.

Apreciación Musical para las danzas populares argentinas I:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Demostrar habilidades perceptivas desarrolladas para reconocer la forma musical y los elementos musicales que la definen.
- Poner en juego herramientas adquiridas en torno al análisis auditivo al momento de la creación coreográfica y la praxis de danza.
- Describir los fenómenos sonoros escuchados utilizando terminología específica musical.
- Identificar ritmos, melodías, texturas e instrumentos en obras musicales tanto de origen folklórico o de proyección folklórica, como de orquesta típica de tango o de fusiones más contemporáneas.

Contenidos mínimos:

Identificación auditiva de los componentes discursivos. Discriminación auditiva y análisis de motivos rítmicos y melódicos, estructura y forma musical de las obras: sintaxis (oraciones, frases, miembros de frase, secciones).

Justificación de la forma a partir de la discriminación de los elementos discursivos musicales: ritmo, melodía, timbres (instrumentos-arreglos-voces). Textura musical: monodia, melodía acompañada, polifonía vertical (homofonía), polifonía horizontal (contrapunto). Carácter, dinámica, *tempo*, compás, subdivisión binaria y ternaria. Tonalidad (centro tonal). Clasificación de instrumentos según Honrbostel y Sachs.

Apreciación musical para las danzas populares argentinas II:

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Identificar semejanzas y diferencias al comparar versiones musicales diferentes de una misma obra tanto a partir de la forma musical y de los otros elementos musicales que la definen.
- Poner en juego las herramientas de identificación auditiva adquiridas para reconocer instrumentos, conformaciones instrumentales, cambios y recurrencias sonoras en los repertorios analizados.
- Considerar las obras musicales en relación con el contexto socio-histórico de creación y producción, atravesadas históricamente por influencias y cambios culturales.
- Reflexionar sobre el lugar de la música, el folklore y la danza en las instituciones educativas.

Contenidos mínimos:

Reconocimiento de géneros líricos y coreográficos folklóricos de las diversas áreas geográficas: Noroeste, nordeste, pampeana, centro, cuyana, patagónica. (baguala, vidala, vidalita. Tonada, huayno, carnavalito, bailecito, zamba, gato, cueca nortea, chacarera, otros). Especies líricas y coreográficas de las zonas de hibridación. Cancionero folklórico latinoamericano.

Las formaciones instrumentales del folklore (tradicionales y modernas). Análisis musical y coreográfico: las relaciones entre la fraseología y el movimiento corporal (libre u organizado en figuras coreográficas).

Propuesta analítica descriptiva del fenómeno musical de Jan La Rue: Comparación analítica de dos o más versiones de una misma obra musical. Evaluación del análisis del estilo musical: objetiva y subjetiva.

Diferencias estéticas entre orquestas de tango. Vanguardias musicales aplicadas a repertorios folklóricos y populares: Nacionalismo musical argentino. World music, folklore en contextos de globalización. Estilizaciones y variantes tímbricas. Jazz y su influencia en obras folklóricas o en el tango (caso Piazzolla), y el nuevo tango. Posmodernidad y música electrónica, nuevos instrumentos. La música en la clase de Danzas folklóricas. Implementación de la percusión corporal y música con instrumentos no convencionales dentro de las clases de danzas folklóricas.

TRAMO 1: Sujetos y contextos de las practicas docentes

PROYECTO DE PRÁCTICA I

Taller: Las instituciones educativas como objeto de estudio

Fundamentación

Este taller se propone brindar a los estudiantes las herramientas para que logren desnaturalizar la mirada sobre las instituciones educativas y, a partir de allí, analizar las prácticas educativas y el entorno institucional que las posibilita y contiene. De este modo, la institución se convierte en objeto de análisis y no solo de intervención.

La observación sistemática es un dispositivo de formación y, como tal, es un artificio creado para el aprendizaje de una determinada práctica que supera el mero registro de una situación e implica un análisis reflexivo que contempla múltiples dimensiones de la situación observada. De este modo, el trabajo de formación se inicia con la observación y el análisis de lo observado, y permite a los estudiantes –futuros docentes- aprender a ser observadores y actores a la vez. La experiencia ha demostrado que generar oportunidades para aprender a observar contribuye al desarrollo de profesionales reflexivos.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Poner en juego habilidades adquiridas en torno a la indagación gradual y sistemática acerca de las prácticas docentes.
- Deconstruir y reconstruir lo observado en las instituciones educativas analizando las prácticas y discursos institucionales
- Describir e interpretar los componentes estructurales de las prácticas escolares, convirtiéndolos en objetos de análisis y crítica.
- Analizar el lugar del arte en la institución y sus diferentes manifestaciones.

Contenidos:

La institución y lo institucional. Componentes constitutivos de las instituciones educativas. Las instituciones. Grupo e individuo. Normas, actores, prácticas. La comunicación. Poder y autoridad. La ética institucional. Conflictos. Procesos de negociación y gestión de la información en las instituciones.

La escuela como institución. Componentes básicos de un establecimiento educativo. El funcionamiento institucional. El aula y la institución. Poder, autoridad y relaciones pedagógicas. Organización escolar: tiempos y espacios. Cultura e historia institucional. Proyectos educativos institucionales.

El registro de la cotidianidad de las instituciones educativas. Focos y marcos de referencia del observador. Dimensiones que intervienen en la vida institucional. Modos de expresión de atención a la diversidad en la institución. Análisis de las estrategias de gestión que generan espacios de comunicación y trabajo en equipo entre docentes.

Trabajo de campo. Manejo de la información. Instrumentos para recolectar, registrar y analizar la información empírica: la observación, la entrevista (desde la perspectiva etnográfica y de la metodología de la investigación), la encuesta. La ética en la

instrumentación de estas herramientas. Análisis de documentos. Dispositivos: biografía escolar, diarios de ruta o cuadernos de bitácora, cuadernos de campo, etcétera. Elaboración de informes.

El arte en el contexto de la institución. Objeto, espacios, tiempos vinculados con la presencia del arte en las instituciones educativas. Arte y comunidad: expresión artística y proyectos comunitarios.

PROYECTO DE PRÁCTICA II

Taller: El rol y el trabajo docente

Fundamentación

Este taller tiene como propósito generar espacios y conocimientos sobre la tarea específica de enseñar, sobre las particularidades, dificultades y responsabilidades de los educadores.

Se analizará el rol del docente dentro del sistema educativo desde un sentido histórico y las consecuencias que repercuten en la tarea cotidiana, así como también el rol docente vocacional, profesional e investigador. Se orientará a los estudiantes para que indaguen las particularidades del rol docente en el espacio curricular de artes.

El taller brinda a los estudiantes la oportunidad de acercarse, interiorizarse y reflexionar acerca de las problemáticas del ejercicio profesional dentro de la educación artística. Además se espera que conozcan las particularidades del funcionamiento del espacio curricular de artes tanto en los distintos niveles de enseñanza formal como en instituciones de enseñanza no formal, y a través de ello, las adaptaciones que el docente realiza para su accionar pedagógico en cada contexto.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer las distintas temáticas vinculadas con el trabajo, la profesión, la identidad y el rol docente.
- Comprender en profundidad el alcance y la responsabilidad social de la docencia en tanto profesión.
- Analizar el rol y función del docente de danza dentro del aula y en su inserción en diversos ámbitos educativos (escolares y no escolares).
- Desempeñarse con solvencia en la realización de tareas de campo: preparación, confección y aplicación de instrumentos de recolección de datos, para el análisis cualitativo del quehacer docente.

Contenidos mínimos

El trabajo docente: El análisis de las características de la tarea del docente de danza desde el punto de vista de la realización de una práctica profesional. Las problemáticas laborales, las condiciones de trabajo, el rol del docente de danza dentro del sistema educativo. El análisis del lugar del docente de danza como integrante de un equipo de trabajo: los vínculos con otros pares, con los equipos de conducción y supervisión.

La identidad docente: Las nociones de campo profesional y *habitus*. El análisis de la constitución de la identidad docente, desde la conformación de un *habitus* y desde los procesos de socialización e internalización de un determinado modelo de

actuar/pensar/sentir docente. La conformación histórica de la tarea docente: las tradiciones argentinas y latinoamericanas.

Docente y alumnos. La reflexión sobre la contribución del docente en general, y del docente de Arte en particular, al sentido público de las instituciones educativas. La incidencia del trabajo docente en la construcción de la ciudadanía y en la transmisión y puesta en práctica de valores. El significado de la transmisión intergeneracional. Análisis de los aspectos vinculares y relacionales. La conformación de comunidades de aprendizaje.

TRAMO 2: Intervención docente en contextos diversos

PROYECTO DE PRÁCTICA III

Taller: El diseño y la programación de la enseñanza

Fundamentación

El presente taller pretende favorecer una comprensión integrada del objeto de estudio: la clase, considerándola como unidad de análisis. Se propondrá a los estudiantes abordar diversas variables que intervienen en la producción del hecho educativo.

La tensión entre lo individual y lo grupal demanda no sólo resignificar lo grupal sino también visibilizar cómo interviene en la situación de clase.

En la clase los significados se acuerdan, se intercambian. Este proceso se produce en el marco de un diálogo que puede ser identificado atendiendo sus características.

El conocimiento y la vivencia de “lo escolar” constituyen uno de los ejes que sostienen la situación de clase. Las concepciones que sobre el mismo posea el docente impactarán en el proceso de enseñanza e intervendrán en el aprendizaje de los estudiantes.

En este espacio se trabaja sobre el diseño y construcción de secuencias didácticas y proyectos.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Conocer y analizar de documentos curriculares específicos de Danza, focalizando el análisis de marcos conceptuales generales y los enfoques de los documentos de alcance jurisdiccional y de alcance nacional.
- Elaborar propuestas didácticas áulicas atendiendo al contexto, seleccionando contenidos en concordancia con las actividades y recursos disponibles para enseñar danza.
- Analizar y diseñar programaciones de enseñanza, a partir de propuestas de objetivos y de la selección y organización de contenidos específicos.

Contenidos mínimos

Programación de la enseñanza. Variables a considerar para la programación: las condiciones institucionales, las características y dinámica del grupo de estudiantes, los diseños curriculares y los proyectos curriculares institucionales. El diagnóstico como recurso para la indagación. Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.

Estrategias de enseñanza. El análisis de los estilos de aprendizaje y su implicancia en las decisiones para la enseñanza. Las relaciones entre fundamentación, objetivos, propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza, desarrollo de actividades y evaluación. Los problemas y criterios en torno al diseño de estrategias de enseñanza y evaluación.

El contenido de enseñanza. Análisis y secuenciación de contenidos. La práctica como contenido. Correspondencia de la base teórica adquirida con la intencionalidad pedagógica de acuerdo a los diversos espacios y contextos educativos.

La operación de recontextualización sobre el contenido. Modificaciones en las sucesivas operaciones de traducción o de recontextualización.

PROYECTO DE PRÁCTICA IV:

Taller: La enseñanza artística en diversas modalidades y contextos

Fundamentación

Este espacio permite que los estudiantes se acerquen a distintos contextos donde puedan realizar sus prácticas docentes, teniendo en cuenta las particularidades de cada comunidad donde se inserten. Constituye un período de profundización e integración de sus saberes pedagógicos y específicos del área de Danza.

Se busca que los futuros docentes puedan analizar cada una de sus experiencias adoptando una postura crítico-reflexiva.

Se trabaja en estrecha relación con los aportes que brinda la Didáctica de la Danza para enriquecer las propuestas de enseñanza y adecuarlas según los niveles y contextos de trabajo.

Objetivos de logro de los estudiantes

- Transitar experiencias tutoradas de intervención docente en forma gradual en distintos contextos realizar el análisis crítico posterior.
- Elaborar propuestas de enseñanza que puedan incluirse en proyectos más abarcativos.
- Demostrar habilidades desarrolladas para elaborar secuencias didácticas de complejidad y dificultad creciente.

Contenidos mínimos:

- 1. Realización de microclases, intervenciones pedagógicas acotadas y prácticas de la enseñanza.** Consideración de las etapas:
 - a) preactiva (elaboración de planificaciones),
 - b) activa (inserción en el campo), y
 - c) posactiva (análisis y reflexión; realización de ateneos). Seguimiento en el diario de formación.
- 2. Los diversos contextos en los que se desarrollan prácticas docentes:**
 - a) la diversidad socioeconómica y cultural de la comunidad educativa como condicionante de la producción de proyectos pedagógicos.

- b) la diversidad de modalidades pedagógicas y de ofertas educativas en la Ciudad y en el país, según diferentes criterios de clasificación: escuelas domiciliarias, hospitalarias, en contexto de encierro; escuelas comunes y de educación especial; escuelas urbanas y rurales; formales y no formales; etcétera.
- c) diversidad de contextos de realización de lo educativo que no se limitan a lo escolar: sociedades de fomento, centros culturales, etcétera.

Las propuestas de enseñanza. Diseño de propuestas de enseñanza en secuencias temporales de mayor extensión e implementación. La elaboración de secuencias didácticas. La selección y/o producción de materiales y recursos didácticos. La evaluación en la enseñanza.

PROYECTO DE PRÁCTICA V

La residencia en diversos niveles y contextos

Fundamentación

La residencia constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado. Ubica al futuro docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión.

En esta instancia, se enfrentan el conjunto de decisiones programadas para la enseñanza y también a aquellas que emergen de lo inesperado.

Hay intencionalidad de configurar un espacio que favorece la incorporación de los estudiantes en los contextos profesionales de tal modo que puedan experimentar la complejidad del trabajo docente. A su vez, en esta instancia los estudiantes recuperan y ponen en práctica los saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, contextualizándolos a la realidad educativa en la cual intervienen. En sentido similar contribuye a la reflexión sobre el sentido formativo de la disciplina en los diversos contextos educativos.

La instancia de la residencia se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Adecuar sus propuestas didácticas a la singularidad de los diversos contextos educativos en los que desarrollarán su residencia docente.
- reflexionar sobre las particularidades del grupo de adolescentes destinatarios y desarrollar de propuestas pertinentes y contextualizadas.
- Diseñar estrategias y modalidades de trabajo considerando el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Utilizar las habilidades adquiridas en torno a la dinámica de grupos en relación con la enseñanza de la danza
- Incorporar técnicas de coordinación e interacción grupal que les permitan abordar cada grupo / clase de acuerdo a las necesidades detectadas.

- Integrar los conocimientos adquiridos en diferentes espacios curriculares de los tres campos de formación.
- Poner en juego la capacidad crítica desarrollada para analizar su práctica y elaborar propuestas alternativas e innovadoras superadoras.

Contenidos mínimos:

Programación de la enseñanza. Elaboración, programación y desarrollo de acciones concretas y en propuestas formativas de danza de acuerdo con el contexto institucional y los sujetos de la educación. Consideración de los documentos curriculares vigentes. Integración de la danza con otros espacios curriculares.

La dinámica de grupo. Estrategias de trabajo cooperativo y colaborativo. Momentos y dinámicas de las clases de danza.

La evaluación como dimensión didáctica. Las estrategias de enseñanza como condicionantes para la evaluación; formulación de criterios de evaluación; selección y elaboración de instrumentos de evaluación (de observación: registros, listas de cotejo, rúbricas; portfolio, otros).

TRAMO III – Residencia

PROYECTO DE PRÁCTICA VI

La residencia

Fundamentación

Este espacio tiene como propósito que los estudiantes logren integrar todos aquellos saberes relacionados con la praxis pedagógica. Dentro de esta instancia podrán elaborar planificaciones y además construirán instrumentos de evaluación, reflexionando acerca de la pertinencia de los mismos. Los profesores orientarán a los estudiantes brindando sus conocimientos y supervisando las propuestas de enseñanza.

Desde el espacio del taller se favorece la incorporación de los estudiantes en los contextos profesionales reales, de tal modo que puedan experimentar la complejidad del trabajo docente. A su vez, en el espacio de encuentro se propicia la recuperación y puesta en práctica por parte de los estudiantes de los saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, contextualizándolos a la realidad educativa en la cual intervienen así como la reflexión sobre el sentido formativo de la disciplina en los diversos contextos educativos.

La instancia de la residencia se articula con espacios de reflexión en la institución formadora, que permiten la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes.

Este espacio curricular tiene como campo de práctica el nivel medio de la educación. Se pondrá énfasis en el estudio de las particularidades de la escuela secundaria, a partir de los aportes teóricos y de los registros de las observaciones que los estudiantes deberán realizar en las instituciones educativas.

Objetivos de logro de los estudiantes:

- Adecuar sus propuestas didácticas a la singularidad de los diversos contextos educativos en los que desarrollarán su residencia docente.
- reflexionar sobre las particularidades del grupo de adolescentes destinatarios y desarrollar de propuestas pertinentes y contextualizadas.
- Diseñar propuestas de mediano y largo plazo, considerando el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Utilizar técnicas y dinámicas de grupo para el trabajo con adolescentes o adultos, que les permitan reflexionar sobre las producciones, sobre sí mismos y con sus pares, sobre los procesos de aprendizaje.
- Integrar los conocimientos adquiridos en diferentes espacios curriculares de los tres campos de formación.
- Desarrollar proyectos de extensión e intervención socio-comunitaria.

Contenidos mínimos

Programación de la enseñanza. Elaboración, programación y desarrollo de acciones concretas y en propuestas formativas de danza para niños, adolescentes y/o adultos. Consideración de los documentos curriculares vigentes. Integración de la Danza con otros espacios curriculares.

Trabajo por proyecto. Condiciones institucionales para la puesta en marcha de un proyecto. Establecimiento de metas de acuerdo con el ámbito de desarrollo y los destinatarios; planificación de tareas, periodización, administración de tiempos y recursos. Seguimiento y evaluación. Reflexiones y análisis de los resultados.

La evaluación como dimensión didáctica. Análisis de los diversos tipos de evaluación: su pertinencia y eficacia en forma contextualizada. Las estrategias de enseñanza como condicionantes para la evaluación; formulación de criterios de evaluación; selección y elaboración de instrumentos de evaluación. La autoevaluación y la co-evaluación como estrategias de reflexión sobre la práctica: el ateneo como espacio para el análisis crítico.

La investigación acción en la enseñanza. La investigación acción. La modificación de la práctica docente a partir de la investigación-acción. El profesor como profesional reflexivo. Los equipos de investigación conformados por colegas docentes: de una misma disciplina, de un mismo grupo de estudiantes, de una misma institución, otros agrupamientos.

8. Criterios de evaluación de la carrera

La evaluación del plan de estudios es una instancia fundamental ya que permitirá, a los actores que lo conforman, identificar las fortalezas y debilidades del plan de estudios con el objetivo de enriquecer la propuesta formativa que en él se desarrolla.

Atendiendo a los factores de dinamismo social, político y económico, a las necesidades de la comunidad educativa, las expectativas de los destinatarios, a los recursos con los que la institución cuenta y a la posible desactualización de la propuesta pedagógica que puede detectarse con el transcurso del tiempo, la revisión constante del presente plan permitirá favorecer la confiabilidad y validez de la propuesta y la carrera que respalda.

El plan de estudios será evaluado institucionalmente de forma sistemática. En la evaluación se analizará la relación entre la propuesta curricular, en tanto diseño, y el desarrollo efectivo de dicha propuesta en la institución. En este sentido se revisará y analizará:

- ✓ *La relación entre los propósitos y objetivos generales del plan y las expectativas de la comunidad educativa.* Se revisarán y analizarán especialmente las necesidades y expectativas que la comunidad educativa (alumnos, docentes, padres) tiene respecto de esta institución y su propuesta de formación, a fin de mejorar la oferta.
- ✓ *La viabilidad del plan en función de los recursos humanos y materiales.* Se revisará y analizará desde la gestión educativa los recursos con los que la institución cuenta a fin de viabilizar la propuesta.
- ✓ *La propuesta de cada unidad curricular y su relación con el resto de las instancias que conforman el plan de estudio.* Se revisará y analizará especialmente la propuesta de enseñanza que cada espacio ofrece a fin de establecer articulaciones constantes con las propuestas del resto de los espacios que conforman dicho plan, así como también con el objeto de detectar superposiciones, vacancias y/o solapamientos. En este sentido se hará hincapié en la modalidad de evaluación, la concepción de sujeto de la educación que cada cátedra tiene, el desarrollo del curriculum y el lugar que ocupa la enseñanza.
- ✓ *La coherencia entre las distintas instancias formativas y los propósitos y objetivos generales del plan en tanto carrera de formación docente.* Se atenderá especialmente a una evaluación en conjunto en la que se pueda visibilizar el propósito formativo de esta carrera y el lugar que ocupa cada espacio en pos de esa formación integral.

Para la evaluación del plan de estudios se destinarán momentos específicos tales como el transcurso de cada ciclo lectivo con especial énfasis en la finalización del mismo, y el egreso de la primera cohorte en la que se implementó dicho plan.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2015- 23874695-MGEYA-DGEDS. ESEA en Danza N° 1 “Prof. Nelly Ramicone”
Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas. 4 años

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 79 pagina/s.